



DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

PARTE OFICIAL

REALES ORDENES

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Núm. 239.

Excmo. Sr.: Habiéndose apreciado un error en el Cuadro de distancias, publicado por real orden de esta Presidencia, de fecha 11 de julio de 1924 (*Gaceta* del 13, página 324), para el debido cumplimiento del real decreto de 18 de junio anterior, sobre dietas y viáticos, consistente en fijar la distancia entre Lima y Cádiz de 21 kilómetros y 3.963 millas, resultando que, según los cálculos hechos por la Sección de Contabilidad del Ministerio de Estado, el número de millas entre Cádiz y el Callao es de 6.152,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver se entienda rectificado el Cuadro de distancias a que al comienzo de esta real se hace referencia, en el sentido de que la distancia entre Cádiz y Lima es la de 21 kilómetros y 6.152 millas, y no la que en él se expresa.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 21 de mayo de 1930.

BERENGUER

Señor Ministro de ... Señor Subsecretario de esta Presidencia.

(De la *Gaceta* núm. 149.)

Subsecretaria

COMISIONES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que la real orden de 23 del actual (D. O. núm. 115)

por la que se concedía una comisión del servicio por ocho días, con derecho a dietas, al comandante de Infantería, ayudante de órdenes de S. M., D. Eduardo González Gallarza, que le fué conferida con motivo de su viaje aéreo a Alemania en el dirigible "Conde Zeppelin", se entienda rectificada en el sentido de que son diez los días invertidos en la expresada comisión.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de mayo de 1930.

El General encargado del despacho,
MANUEL GODED

Señor Jefe de la Casa Militar de S. M. el Rey.

Señores Capitán general de la primera región e Interventor general del Ejército.

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo significado por el Ministerio de Marina, ha tenido a bien destinar a la Fiscalía togada de ese Consejo Supremo, como teniente fiscal de la misma, al auditor de departamento D. Esteban Martínez Cabañas.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de mayo de 1930.

El General encargado del despacho,
MANUEL GODED

Señor Presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que en cumplimiento de cuanto preceptúa la real orden circular de 19 del corriente mes (D. O. núm. 110) el personal de mú-

sicos mayores del Ejército, comprendido en la siguiente relación, que principia con el de primera D. Ricardo Cetina Clat y termina con el de segunda D. Mariano Fernández Tijero, pase a las situaciones y a servir los destinos que en la misma a cada uno se señala.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de mayo de 1930.

El General encargado del despacho,
MANUEL GODED

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores Capitán general de la segunda región e Interventor general del Ejército.

RELACION QUE SE CITA

Músico mayor de primera, D. Ricardo Cetina Clat, de la disuelta segunda media brigada de Larache, a disponible forzoso en Málaga (apartado d, norma primera).

Músico mayor de primera, D. Antonio Bustelo Basabre, de la disuelta primera media brigada de Tetuán, a disponible forzoso en la misma plaza (apartado d, norma primera).

Músico mayor de segunda, D. Pedro Sáez de Urabain y Ruiz de Arcaute, de la disuelta primera media brigada de Melilla, a disponible forzoso en la misma plaza (apartado d, norma primera).

Músico mayor de primera, D. Ricardo Quiroga Mercos, de la disuelta segunda media brigada de Tetuán, al regimiento de Infantería Cerinola, 42 (apartado b, norma primera).

Músico mayor de primera, D. Antonio Juncá Soler, de la disuelta primera media brigada de Larache, al regimiento de Infantería San Fernando, 11 (apartado b, norma primera).

Músico mayor de segunda, D. Mariano Fernández Tijero, de la disuelta segunda media brigada de Melilla, al

regimiento de Infantería África, 68 (apartado b, norma primera).

Madrid 30 de mayo de 1930.—Goded.

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que los escribientes del Cuerpo de Oficinas Militares que figuran en la siguiente relación, que principia con don Hilario Izco Ojer y termina con don David Puertas López, pasen a servir los destinos que en la misma se les señala, incorporándose con urgencia al destinado a África.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de mayo de 1930.

El General encargado del despacho,
MANUEL GODED

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Escribientes de primera.

D. Hilario Izco Ojer, de la circunscripción militar del Rif, a la Junta de clasificación y revisión de Santander (voluntario).

D. Mariano Salvador Sánchez, de este Ministerio, a la Comandancia general del Cuerpo de Inválidos Militares (V.)

D. Rafael Díaz Castell, de la Junta de clasificación y revisión de Palencia, al Gobierno militar de la misma provincia (V.)

D. Eduardo Valero Villalba, de este Ministerio, a la circunscripción militar del Rif (V.)

D. Juan Mesana Riera, ascendido, de la sección de clasificación y revisión de Mallorca, a la misma.

D. Francisco Ferré Mateu, ascendido, de la Capitanía general de la cuarta región, a la misma.

D. Julio González Redondo, ascendido, del Consejo Supremo del Ejército y Marina, al mismo.

Escribiente de segunda.

D. David Puertas López, de la Capitanía general de la séptima región, a la Junta de clasificación y revisión de Palencia (V.)

Madrid 30 de mayo de 1930.—Goded.

INGRESOS EN LA GUARDIA CIVIL

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el teniente de Infantería, con destino en el regimiento de Vad Ra, núm. 50, D. Marcellano Calvo Castro, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer sea eliminado de la escala de aspirantes a ingreso en la Guardia Civil.

De real orden lo digo a V. E. pa-

ra su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 28 de mayo de 1930.

El General encargado del despacho,
MANUEL GODED

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Director general de la Guardia Civil.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha dignado conceder al personal de la Armada comprendido en la siguiente relación, que da principio con D. Manuel Arnáiz D'Almeida y termina con D. Diego Baeza Soto, las condecoraciones de la Orden de San Hermenegildo que se expresan, con la antigüedad que a cada uno se le señala.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 27 de mayo de 1930.

El General encargado del despacho,
MANUEL GODED

Señor Presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina.

RELACION QUE SE CITA

Cruz.

Capitán de Corbeta, D. Manuel Arnáiz, D'Almeida, con la antigüedad de 9 enero 1930. Cursó la documentación la Capitanía general de Marina.

Maquinista oficial primero, D. Juan Costea y Aguirre, con la de 12 diciembre 1928. Cursó la documentación el departamento del Ferrol.

Capitán de Infantería de Marina, D. José Barrera España, con la de 7 septiembre 1929. Cursó la documentación el departamento de Cartagena.

Capitán de Infantería de Marina, D. Diego Baeza Soto, con la de 18 febrero 1930. Cursó la documentación el departamento de Cartagena.

Madrid 27 de mayo de 1930.—Goded.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha dignado conceder al teniente coronel de Infantería de Marina D. Rafael Barrionuevo Núñez, la placa de la referida Orden, con antigüedad de 8 de enero último, debiendo cesar en el percibo de la pensión de cruz por fin del citado mes, con arreglo a los artículos 13 y 24 del reglamento de la Orden y el tercero de la real orden de 8 de julio de 1918 (C. L. núm. 178).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 27 de mayo de 1930.

El General encargado del despacho,
MANUEL GODED

Señor Presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha dignado conceder al comandante de Infantería de Marina D. Joaquín María Pery y Rebollo, la placa de la referida Orden, con antigüedad de primero de abril próximo pasado, debiendo cesar en el percibo de la pensión de cruz por fin del citado mes, con arreglo a los artículos 13 y 24 del reglamento de la Orden y tercero de la real orden de 8 de julio de 1918 (C. L. número 178).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 27 de mayo de 1930.

El General encargado del despacho,
MANUEL GODED

Señor Presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder al comandante de la Guardia Civil, D. Modesto de Lara Molina, la pensión de cruz de dicha Orden, con la antigüedad de 4 de abril último, fecha en que cumplió el plazo reglamentario.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 28 de mayo de 1930.

El General encargado del despacho,
MANUEL GODED

Señor Presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina.

Señores Director general de la Guardia Civil e Interventor general del Ejército.

PRACTICAS DE ESTADO MAYOR

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el capitán de Infantería, alumno de la Escuela Superior de Guerra, D. Leoncio Lacort Martínez, en prácticas en el regimiento de Cazadores de Alcántara, 14 de Caballería, que con arreglo a lo dispuesto en la real orden circular de 19 del actual (D. O. núm. 110) debe ser repatriado, las continúe en el Tabor de Caballería del Grupo de Fuerzas Regu-

Indígenas de Ceuta, 3, hasta fin de julio próximo, en que debe terminarse.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de mayo de 1930.

El General encargado del despacho,
MANUEL GODED.

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Sección de Infantería

DESTINOS

Excmo. Sr.: Conforme con lo propuesto por V. E. en 22 del mes actual, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el capitán de Infantería don Juan March Ribot, del regimiento San Fernando, 11 y el alférez de la propia Arma D. José Arrate Campomar, del batallón Cazadores Simancas, 8, pasen destinados de plantilla al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache, 4.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de mayo de 1930.

El General encargado del despacho,
MANUEL GODED

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores Capitán general de la tercera región e Interventor general del Ejército.

Excmo. Sr.: Conforme con lo propuesto por V. E. en 22 del mes actual, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el capitán de Infantería don José Ibor Ibor, en situación de disponible forzoso en la tercera región, pase destinado de plantilla al Tercio.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de mayo de 1930.

El General encargado del despacho,
MANUEL GODED

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores Capitán general de la tercera región e Interventor general del Ejército.

Excmo. Sr.: Conforme con lo propuesto por V. E. en 22 del mes actual, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el capitán de Infantería don César Cante Recio, del regimiento Zaragoza, 12, pase destinado de plantilla al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas, 5.

De real orden lo digo a V. E. para

su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de mayo de 1930.

El General encargado del despacho,
MANUEL GODED

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores Capitán general de la octava región e Interventor general del Ejército.

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que, en cumplimiento de cuanto preceptúa la real orden circular de 19 del corriente (D. O. número 110), los suboficiales y sargentos de Infantería que se relacionan pasen destinados a los Cuerpos que también se expresan.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 28 de mayo de 1930.

El General encargado del despacho,
MANUEL GODED

Señor...

RELACION QUE SE CITA

AL REGIMIENTO INFANTERIA SAN FERNANDO, 11

Del batallón Cazadores Tarifa, 5.

Suboficiales.

- D. Lucio Salazar López.
- » Ignacio Iraola Urquiza.
- » Raimundo Ruiz Morales.
- » Tomás Vadillo Pérez.
- » Pedro Pons Serra.
- » Antonio Alvarez Franquet.
- » Agustín Pérez Salamero.
- » Vicente Mateo Almazán.
- » Aurelio Astillero García.
- » Jesús Vázquez Martín, continuando en Intervenciones de Larache.
- » Tomás Martínez Martínez, continuando en las Intervenciones de Tetuán.

Sargentos.

- José Núñez Souza.
- César Colás Abián.
- Francisco Martínez Perna.
- José Engler Harillo.
- Antonio Garcés Menacho.
- José Tomé Laclaustra.
- Juventino Cruz Fernández.
- Vicente Paches Ramos.
- Vicente Campio Revert.
- Eduardo Muñoz Cano.
- Juan Sanz Aguirre.
- Teodoro Ors Ors.
- Antonio Fernández López.
- Ernesto Saladrich Fabre.
- Miguel Torrus Palomo.
- José Bellver Crespo.
- Agustín Andújar Caravaca.
- Antonio Guillén Rodríguez.
- Francisco Aijón Alvarez.

Jesús Cuevas Martín.
Antonio Crespo Esteve.
Francisco Niebla Martín.
David García Gutiérrez.
José Jetino Pérez.
José Sánchez Alcántara.
Antonio Torres Guach.
Nicasio Rolin Benítez.
Eliseo Pérez Vázquez.
Domingo Rodríguez Vicente.
Juan Estacio Flores.
Fernando Moreno Bermúdez.
José Morte Basol.
Antonio Rivera Benítez.
Juan Pablo Domínguez.
Rafael Anta Zurita.
Irene Paimola Moriño.
Francisco Pro Becerra.
Manuel Herrera Talavera.
Leopoldo Cortés Montaña, continuando en las Intervenciones de Larache.

Manuel Pérez Figuero, continuando en las Intervenciones de Larache.
Ernesto Fariñas Ondarza, continuando en las Intervenciones de Larache.

Valentín Calzado García, continuando en las Intervenciones de Gomara-Xauen.

Francisco Simal Martín.
Miguel González Andreu.

Del batallón Cazadores Figueras, 6.

Suboficiales.

- D. Román Ayala Leonvezares.
- » Víctor Arce Martín.
- » Manuel Chirino Sánchez.
- » Julio González Ramiro.
- » Fausto Hernández San Román.
- » Mateo Larrea Hornat.
- » Andrés Muñoz Martín.
- » Santiago Navarro Pérez.
- » Domingo Panizo Blanco.
- » José Plasencia Domínguez.
- » Antonio Ramos Liñán.

Sargentos.

- Inocencio Alberca Rubio.
- Marcelino Alberca Rubio.
- Carlos Alonso Villaverde Moris.
- Juan Adrover Taberner.
- Ramiro Antón Ortega.
- Enrique Ayuso Díaz.
- Pedro Burgos Andrés.
- Juan Díaz Boch.
- Fernando Díaz Boch.
- Juan Díaz Moreno.
- Tomás Durán Angoso.
- Toribio Fernández Hernández.
- Agustín González García.
- Diego Gómez Barranco.
- Tomás García Rujas.
- Luis García García.
- Antonio Gallego Vázquez.
- Juan Galea Borrero.
- Gaspar Jiménez López.
- Victoriano Lagoa Gómez.
- Roque Linares Pedrero.
- Félix Gaspar Rojo.
- Fernando Martínez Gómez.
- Félix Moraleja Rodríguez.
- Juan Moreno Reyes.
- Hermenegildo Martín Martín.
- Fabián Molina López.
- Antonio Nieto Guerrero.
- Jacint Oriol Sáez.

Aurelio Ortega Ramiro del Valle.
 Juan Pons Gomila.
 Rosendo Pena Moreda.
 Pedro Palacios Tolosana.
 Manuel Raya Chaparro.
 Jesús Redondo Peral.
 Luis Soria Marcos.
 Napoleón Tormo Lorente.
 Antonio Torres Pérez.
 José Vidaurreta Jiménez.
 Isidro Balderas Rives.
 Juan Flores Marmolejo, continuando en las Intervenciones de Gomara.
 Daniel Fuente Ferrari, continuando en las Intervenciones de Tetuán.
 Santiago Muñoz Hernández, continuando en las Intervenciones de Larache.
 Luis Morcillo Donoso, continuando en el regimiento Radiotelegrafía y Automovilismo.

Del batallón Cazadores Ciudad Rodrigo, 7.

Suboficiales.

D. Domingo Masín Lores.
 » Guillermo Martín Medialdea.
 » Justo Hernández Bretón.
 » Bernardo Pascual Romano.
 » Pascual Martínez Martínez.
 » Ginés Cutillas Atienza.
 » Eusebio Córdoba Biejobuena.
 » Eustasio Peña Balza.
 » Carlos San Leandro López.
 » Francisco Muro Cuasante.
 » Carlos Dutoi Ramírez.
 » Rafael Méndez Andel.

Sargentos.

Rafael Muñoz Muñoz.
 José González Gallego.
 Félix Ortiz Gago, continuando en la Mehal-la de Larache, 3.
 Francisco Vegara Vegara.
 Vicente Salvador Pascual.
 Mariano Pérez Pérez.
 Francisco Guerrero Milla, continuando en el partido judicial de Lucena.
 Rafael García López.
 Anibal Montero de la Rosa.
 Joaquín López Ramos.
 León Cid Fernández.
 Julián Gómez Rubio.
 Manuel Aguilera Moreno.
 Aureliano Argáiz Ramírez.
 Luis Fernández de los Muros, continuando de vigilante de segunda en Sevilla.

Crispiniano Neris Bastazo.
 Martín Fernández Gómez.
 Miguel Andilla Alemany.
 Bernardo López Padilla.
 Mariano Martín Berdaguer.
 Luis Ortiz Dávila.
 Abelardo Borja Bravo.
 José Torres Torres.
 Emilio Altozano Roldán.
 Pablo del Castillo Lozano.
 Tomás Ruiz Rioyo, continuando en las Intervenciones de Tetuán.
 José Sanguino Tomé.
 Rosendo Llorente Pérez.
 Pedro Mateo Bastida.
 Juan Cámara Díaz.
 Miguel González Echevarría.
 Manuel Sabugueiro Méndez.

Antonio Neris Bastazo.
 Pedro Caso Carbonero.
 José Fuentes Buendía.
 Diego Ramos Costella.
 Antonio Alber Rubio.
 Florencio López Boza.
 Rafael Armero Moreno.
 Eduardo Burgos Tovar.
 Joaquín Alvarez Guisado.
 Bartolomé Collado Ramírez.
 Atilano Solano Puerta.
 Antonio Prieto Sánchez.

Del disuelto batallón Cazadores de Chiclana, 17.

Sargentos.

Valero Montoris Moliner.
 Francisco González Martínez.
 Antonio Zulueta Serrano.
 Juan Cruz Expósito.
 Antonio Forto Torres.
 José Rull Moya.

AL REGIMIENTO CERIÑOLA, 42

Del disuelto batallón Cazadores de Madrid, 2.

Suboficiales.

D. Eladio Gutiérrez Rubio.
 » Juan Rodríguez Romero.
 » Lino Solé Casellas.
 » Domingo Valero Romero.
 » Cándido Torres Martínez.
 » José Luengo Fuentes.
 » Enrique González Siles.
 » Justo Ticio Martínez.
 » Juan Massy Falcó.
 » José Cantos Martínez.
 » José Pérez Puerto.
 » Miguel Fernández Oliva.

Sargentos.

José Padilla Arteaga.
 Eutiquiano Gaité González.
 Antonio Chacón Mesa.
 Fructuoso Delgado Hernández, continuando en el Cuerpo de Vigilancia.
 Alberto Jurado Rodríguez.
 Juan Núñez López.
 José Amador Pérez.
 Manuel Camáñez Lloria.
 Robustiano Varandela Adam, continuando en el Cuerpo de Vigilancia.
 Domingo Valdés López.
 Alfonso Cueto Bengera, continuando en el Cuerpo de Vigilancia.
 Francisco Torrero Luque.
 Antonio Manjón Cabezas.
 Víctor Janeiro Gómez.
 Eulogio Villar Villar.
 Eustaquio Tojal Dancausa.
 Ignacio Giról de Castro.
 Gerardo Rueda Aparicio.
 Juan Delgado Cabello.
 Matías Carrillo Cabañas.
 Regino Gómez Navarredonda.
 Antonio Horguín Marcos.
 Juan González Martínez.
 Alfonso García Fernández.
 Pelayo Fernández Alís.
 Juan de Dios García Miguel.
 Fermín García Alegría.
 Fernando Santacruz Pellin.

Salvador San Medardo Corrales.
 José López López.
 Luis González Sánchez.
 Juan Sánchez Acedo.
 Lucio Royo Ostáriz.
 Laureano Gaspar Hernández.
 Guillermo Poll Llompár.
 Francisco Armenta Pérez.
 Bonifacio Gascón García.
 Cipriano Benito Hernández.
 Eugenio Rodríguez Alonso.
 Antonio Jimeneo Rodrigo, continuando en las Intervenciones de Tetuán.

Policarpo Garrido Bueno, continuando en las Intervenciones de Gomara.

D. Joaquín Jiménez Montes, continuando en las Intervenciones de Gomara.

José Díaz Blázquez, continuando en las Intervenciones de Gomara.

José Moreno Gómez, alumno de la Academia General Militar.

José María González Guerrero.

Del disuelto batallón Cazadores Llerena, 11.

Suboficiales.

D. Manuel Pérez Aguilar.
 » Máximo Saucedo Bravo.
 » Antonio Casanova Torres.
 » Epifanio Lapuente Barrado.
 » José Rodríguez Martínez.
 » Enrique Peñaranda Valverde.
 » Julio Guido Pérez.
 » Andrés Santamaría Arizabal.
 » Feliciano Jiménez González.
 » Modesto García Díez.
 » José Carrera Saa.
 » José Díaz Muao, continuando en las Intervenciones de Tetuán.

Sargentos.

Diego Valladares Martín.
 Cipriano Zalote Arnau.
 Silverio Guerrero García.
 Manuel Sánchez León.
 Juan Carrillo Santos.
 Jenaro Centeno Gitrana.
 Jacinto Guzmán Quintana, continuando de auxiliar de educación física.
 Emiliano Baena Serrano.
 Fausto Cobo Canis.
 Andrés Beitia Egaña.
 Primitivo Díez Arce.
 Juan Terrero Sánchez.
 Francisco Naranjo Espinal.
 José Ramos García.
 Tomás Varela Alonso.
 Armando Paul Supervía.
 Rafael Cancho Ruiz.
 Isidoro Guerra González, continuando de auxiliar de educación física.
 Marcelino López Fernández.
 Francisco Rodríguez Ortiz.
 Domingo Muela Martín.
 Emilio Ruiz Niebla.
 Marcial Rico Pérez.
 José Fernández Jurado.
 José Gajate Méndez.
 Martín Martínez Lucio.
 Segundo Toribio Gordo.
 Francisco Ortega Avellán.
 Alfonso Carbonell Xumetra.

Ramón García del Valle
Leocricio Baena Serrano.
José Martín Estrada.
Santiago Muñoz Heredia.
Gabriel Homar Homar.
Rafael Gallego Ramírez.
Agustín Legorburu Alonso, continuando en la Mehal-la de Gomara.
Pedro Rincón Lázaro, continuando en la Mehal-la de Gomara.
Jesús Salas Lirola, continuando en las Intervenciones de Gomara.
Cayetano García González, continuando en las Intervenciones de Gomara.

Agustín Gancedo Agüera.
Pedro Sánchez Serrano.
Arnaldo Castell Perelló.
Bartolomé Cursach Berna.
Bartolomé Gómez Alcalá.
Pascual del Val Cuadrado.
Pedro Sánchez Rueda.
Fructuoso Gaviria Sarasate.
Antonio Fernández Cañamares.
Antonio Calleja González.
Luis Gómez Serrano.
Rodrigo Echevarría Jiménez.
Julio Nieto Padilla.
Juan Rodríguez Sánchez.
Pedro Lacruz Corella.

Del disuelto batallón Cazadores Talavera, 18.

Suboficiales.

D. Juan Soria Altés.
» Lázaro Hervás Cozar.
» Simeón Viñuales Rivera.
» José Marín Conesa.
» Tomás Marquina Labiano.
» Francisco Barranco Lupión.
» José Corbillo Escar.
» Fernando Faerna Reguero.
» Manuel Barquita de la Llave.
» Francisco Blasco Copado, continuando en la Mehal-la Jalifiana de Tetuán, 1.
» Juan Aran Reche, continuando de vigilante de segunda.

Sargentos.

Zacarías Angulo Ciria.
José Montes Delgado.
Miguel Yáñez Alvarez.
José López Robador.
Manuel Caro Vázquez.
Juan Andreu Santiago.
Cristóbal Escobar Illán.
Norberto Jiménez Sancho.
José Sánchez Guerrero.
Diego Morcillo Ríos.
José Gallardo Cebrián.
Fausto Redondo Torres.
José Vaca Galbán.
Joaquín Segado Sánchez.
David Morenza Pérez.
Manuel de la Fuente González.
Virgilio Alonso Mansilla.
José Redondo Torres.
Isidoro Nieves González.
Eulogio López Sáez.
Jacinto García Vela.
Manuel Hachero Quintero.
Donato Asín Ullbarri.
Manuel Aguilar Gabarda.
José Romo Fernández.
Eduardo Gil González.
Luis Castro Peña.
Francisco Caja Sánchez.

Francisco Barroso Fernández.
Juan Egea Jiménez.
José Puga Sánchez.
Juan Jerónimo Rodríguez.
Manuel Lauzán García.
Hipólito Sánchez Campos.
Ramiro Barbancho Moreno.
Luis Cuadra Escobar.
Diego Carbajal Guerrero.
Gregorio Hernanpérez Pinto.
José Benito Casado, continuando en las Intervenciones de Tetuán.
Julián Espinosa Alcaide, continuando como interventor de fondos municipales en Tarazona.
Ángel del Campo Saturnino, continuando en la Mehal-la de Tetuán, 1.
Juan Pardo Cebrián, continuando en las Intervenciones de Tetuán.
Cayetano Moreda Marcos.

Del disuelto batallón Cazadores Barastro, 4.

Sargentos.

Antonio Castro Martínez.
Francisco García Mata.
Manuel Alonso Calderón.
Joaquín Celma Felipe.

AL REGIMIENTO AFRICA, 68

Del disuelto batallón Cazadores África, 13.

Suboficiales.

D. Ramón Roig Navarro.
» Ricardo Adrover Giner.
» José Baselga Albaláde.
» Francisco Carrión Tortosa.
» José Talí Velasco.
» Juan Martín de la Mata.
» Ciriaco García López.
» Antonio Chacón Cuadrado.
» Antonio del Pino Cubo.
» Juan Murcia López.
» Juan Santofimia Rodríguez.
» Emilio Sancho Soto.
» Joaquín Gamboa Batalla.

Sargentos.

Jesús Pérez Grau.
Isaac Cabrera del Pozo.
Narciso Sanz Antón.
Frigdiano del Campo Onecha.
Luis Amaya Ruiz.
Juan de la Paz Bautista.
Gregorio Ruiz Falcón.
Antonio Guzmán Avilés.
Pedro Molero de la Torre.
Santiago González Martínez.
Wifredo Manzano Fernández.
Justo Vilariño Mauriño.
Francisco Rodríguez López.
Paulo Gil González.
Jacinto Lajas González.
Rafael Ramírez Fernández.
Antonio Martínez González, continuando de vigilante de segunda en León.
Fernando Cobos Cuevas.
Carlos García Cabrera.
Paulino Serrano Fernández.
Juan Torres Molina.
Luis Jiménez Villén.
Eugenio Jiménez García.
Alejandro Mena Rodríguez.
Ildefonso de la Torre Silés.

Amadeo Canillada Tubert.
José Saorin García.
Antonio López Gallango.
Manuel López Sánchez.
Fernando Fernández Baño.
Conrado Clavo Martínez.
D. Manuel Pastor Espirrosa.
Inocencio Moncada Rubio.
Manuel Gregorio Martínez.
Juan Buaria Roger.
Demetrio García Jiménez.
César Suárez Nieto.
Luis Campos Galeote.
Rafael Llinás Moros.
Pablo Gracia Díaz.
Manuel González Zubillaga.
Bartolomé Bare Fernández.
Sebastián Ramírez Fernández.
Justo de las Heras Antón.
Francisco Cheza Burillo.
José Ventura González, continuando de auxiliar.
Emilio Sánchez Suárez, continuando de vigilante.
Martín Holguín Guillén, continuando de vigilante.
Eduardo Lloréns Galais.
Francisco Montejo Marfil.
Martín Guillén Donaire.
Pedro Muñoz Andújar, continuando en las Intervenciones del Rif.

Del disuelto batallón Cazadores Serralló, 14.

Suboficiales.

D. Fernando Lacal Celdrán.
» Agustín Frutos González.
» David Hernáiz Mancho.
» Pedro Badía Serra.
» Benigno Castillejos Amarita.
» Lázaro Martínez García.
» Eusebio Pérez Fernández.
» Pedro Cabrera Cruz.
» Sebastián González Aldabe.
» Olegario Sánchez Atienza.
» Julián Miguel Garrido, continuando en Aviación.
» José González Zarcasaga, continuando en Intervenciones.

Sargentos.

Aurelio López Luna.
Ángel Alvarez Rodríguez.
Luis Matas Vidal.
Manuel Riaño Muñoz.
Amador López Yeste.
José Giráldez A. Reina.
Germán Reyes Sanz.
Manuel Alfonso González.
Antonio Fernández González.
Honorio García Ruiz.
Olegario León Mendibala.
Jaime de la Cruz Moreno.
Antonio Arce Fuertes.
Rafael Hernández Pérez.
Luis Guerrero Ruiz.
Isidoro Benito Bartolomé.
José Tur Planells.
Amadeo Pérez de Dios.
Modesto Leiva Balaguer.
Pelayo López Macías.
Nicasio San Miguel Cebrián.
Santiago Villalonga Altavilla.
Manuel Villoria González.
José López Ramírez.
José Valles Rodríguez.
Juan Cruz Ruiz Rojo.
Pedro Cabrera Buenestado.

Ildefonso Gamo López.
Manuel de Pazos Buhgas.
Martín Cardiel Herando.
José Rodríguez Aparicio.
Pedro González Expósito.
Juan González Vaquero.
Jesús García Ayuso.
Manuel Moreno Uceda.
Jerónimo Mañas Mínguez.
Miguel Ciudad Pedrero.
Francisco Lizarán López.
Nefthalí Castellanos Calonge.
Valeriano Barroso Castellanos.
Audoenio Torio González.
Eduardo Serna Ruiz.
Manuel López de la Manzanara, continuando en Intervenciones.
Hilario Castaños Jiménez, cuando en las Intervenciones.
Julián Cañada Bravo, continuando en las Intervenciones.
Eustaquio Peña Contreras, continuando en la Melilla de Melilla.

Del disuelto batallón Cazadores Colón, 16.

Suboficiales.

D. Teodoro Mur Sahun.
» Santiago Peñarriza Cabrejas.
» Antonio Zarazaga Fernández.
» Carmelo Bello Vila.
» José María Arnau Santamaría.
» José Bazaga Cuevas.
» Alejandro de Diego Espejas.
» Timoteo Valiente Sánchez.
» José Pardo Carmona.
» José Martínez Rodríguez.
» Leonardo Arañales Martín, continuando en las Intervenciones.

Sargentos.

Segundo Gómez García.
Vicente Cardenal Rodríguez.
Francisco Perona Megías.
José Oliva Martín.
Francisco García Andrés.
José Santos Jurado.
Pedro García Zamora.
Leonardo Murillo Irache.
Eladio Martínez Rodríguez.
Bartolomé Gallego Fernández.
Baltasar Gutiérrez Martínez.
Miguel Iglesias Rivera.
José López Moreno.
Enrique Bodelón Castro.
Pedro Pérez Calles.
José Tur Torres.
Francisco Ruiz Carrique.
Juan Matheu Delgado.
Manuel López Prada.
Inocencio Barragán San José.
Ginés Egea García.
Angel Cabello Iglesias.
Francisco Blanco Mateo.
José Calavera Balón.
Mariano Villapalo Camino.
Antonio Montilla Bernal.
Angel Murillo Sánchez.
Amable Barbillo del Barrio.
Santiago Gil Herrera.
Felipe Alonso Rábano.
José Rodríguez Prieto.
Antonio Mateo Romero.
Francisco Piris Alfonso.
Baltasar de la Puente Calvo.
Patricio Bastida Antolín.
Antonio Muleg Quetglas.

Juan Pinto Graells.
Aquilino Velázquez Gómez.
Juan Vicens Soler.
Rafael Torres Domínguez.
Luis Redondo Toca.
Juan Martín Vallejo.
Manuel García Camacho, continuando en las Intervenciones.
José Jiménez Resola, continuando en Aviación.
Francisco Balsalobre Salamanca, continuando en las Intervenciones.

De la primera media brigada de Cazadores de Melilla, afecta al batallón Cazadores Simancas, 8.

Sargento.

Leoncio Pérez Agua Pecés.

AL REGIMIENTO MELILLA, 59

Del disuelto batallón Cazadores Simancas, 8.

Sargentos.

José Pintado Grajera.
Antonio Martínez Cantero.
Carlos Vega Hillius.
Francisco Morante Marzal.

De la disuelta primera brigada de Cazadores de Melilla.

Sargento.

José Rubio Gallardo.
Madrid 28 de mayo de 1930.—Goded.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el sargento del regimiento de Infantería Cartagena, 70, Bartolomé Cano Rodríguez, pase a la situación de "al servicio del Protectorado" por prestar sus servicios en las Intervenciones Militares de Tetuán, según telegrama de la Presidencia del Consejo de Ministros (Dirección General de Marruecos y Colonias), debiendo causar baja en la fuerza de haberes y alta en la sin haber del Cuerpo a que pertenece.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de mayo de 1930.

El General encargado del despacho,
MANUEL GODED

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores Capitán general de la tercera región, Director general de Marruecos y Colonias e Interventor general del Ejército.

Excmo. Sr.: Conforme con lo propuesto por V. E., el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que las clases de primera categoría comprendidas en la siguiente relación, que principia con el soldado Pascual Muiño Lieja y termina con el de igual clase

Salvador Roger Aguilar, pasen destinadas al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla núm. 2, en vacantes que en el mismo existen.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de mayo de 1930.

El General encargado del despacho,
MANUEL GODED

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señor Interventor general del Ejército.

RELACION QUE SE CITA

Del batallón Cazadores Barbastro, 4.

Soldado.

Pascual Muiño Lieja.

Del batallón Cazadores Simancas, 8.

Soldados.

Francisco García García.
Pedro Pernia Cabrera.
Antonio Bizarro Acosta.
Antonio Maza Luna.
Juan Llama Bravo.
Julián García Soriano.
Antonio Lozano Alabarte.
Manuel Rodríguez Pérez.
Florían Sánchez Fernández.
Francisco Guisado Aparicio.
José Asensio Montiel.
Anastasio Gutiérrez Muñoz.
Felipe Campallo Campallo.
Valeriano López Vicente.
Manuel Martín Rodríguez.
Isidro Paredes Moreno.
Vicente Calderón Bosque.
Félix Blanco Velasco.
Agustín Gálvez Marco.
Marcos Gómez Martínez.
Marcelino del Olmo Lozano.
Antonio Gascón García.
Juan Angel Casero.
Pascual Gonzalo Santamaría.
Juan del Pino Arroyo.
Antonio Martínez Ruiz.
Benigno Bueno Sáenz.
Félix Domínguez Garcerán.
Antonio Trigo Hernández.
Luis Balboa Martínez.
Alejandro Mesa Gómez.
Antonio Romero Bernal.
Rafael Maíz Santamaría.
Antonio Marín Pérez.
Guillermo Lozano Fernández.
Nicolás Díaz Mira.
Felipe Marchán García.
Antonio Morilla Muñoz.
Eusebio Rubio Rodríguez.
José María Hervás Labián.
Ignacio Membrillo Martínez.
Lorenzo Peña Romero.
Manuel Pradas Biesco.
Epfanio Huertas Merino.
Antonio Santiago Rey.
Aristides del Pozo Contento.
Antonio Ortega Azorín.
Francisco López Pérez.
Matías García Giraldo.
Francisco Román Córdoba.
Antonio Martínez Hernández.

Vicente Castellano Raya.
José Puertas Cazares.
Gumersindo Martín Pérez.
Manuel Ruiz Plata.
Francisco Martín García.
Juan Rodríguez Galván.
Francisco Gómez Giménez.
Patricio Alonso García.
Lucas Moreno Carpio.
José Martínez Serrano.
Martos Rodríguez Frutos.
Maueel Sánchez Castillos.
Blas Rodríguez García.
Sebastián Alvarez Viger.
Valentín Clemente Martín.
Pablo Besogain Ichaurreta.
Benjamín Alvarez Martínez.
Bienvenido Salgado Gascón.
Emilio Lidón García.

Del batallón Cazadores Africa, 13.

Soldados.

Pedro Morales Delgado.
Ramón Ríos Jiménez.
Luis Priego Saraiques.
Manuel Olmedillo González.
Victor Cordón Marchón.
Bautista Bermejo Fernández.
Rafael Moral Baeza.
Eustaquio Fernández Pérez.
Jesús Cerrato Malaver.
Benjamín Romero Rodríguez.
Pedro Padilla Ruiz.
David Rodríguez García.
Gabriel Castilla Alvalate.
José Sánchez Blanco.
Anselmo Molina Labernia.
Angel Serrano Cortés.
Fidel Gómez García.
Isaías Castellón Garrido.
Remigio Ramos Gallardo.
José Morano Rodríguez.
Máximo Casado Martín.
Eugenio Delgado Mateo.
Antonio Mateo Rivera.
Cecilio Hernández Gómez.
Basilio Araujo Rivero.
Francisco Balaguer Ortega.
Juan Revilla Palacios.
Francisco Jiménez Muñoz.
Pedro Jiménez Aguallo.
Paulino Romero Aufión.
Román Capitán Capilla.
Juan Guisado Nieto.
Juan Chércoles Liévana.
Luis Rubio Beltrán.
Juan Moreno Rubio.
Antonio Chacón Muñoz.
José Ramírez Pozo.
Remigio Ruiz Martínez.
Modesto Ramírez González.
Miguel Sánchez Plaza.
Manuel Salguero Durán.
Manuel Hidalgo Calderón.
Lorenzo Pascual Barjola.
Higinio López Céspedes.
José Calcatierra Atienza.
José Ortiz Cubero.
Emiliano Barragán Barragán.
Juan Lebrón Gallardo.
Luis Guerrero Redondo.
Pedro Morato Galván.
José Romero Fernández.
José Górriz Echarte.
Francisco Ezcurra Iraneta.
Alejandro Moya Ramírez.
Andrés Herrero Chillón.

Del batallón Cazadores Serrallo, 14.

Soldados.

Luciano Bellido Delgado.
José Cleiro Bitiada.
Bonifacio Rodríguez García.
Angel Menéndez Marina.
Benedicto Gil Hernández.
Adrián Martín Martín.
Ildefonso Moreno Rodilla.
José Mateos Amboage.
Julían Llanos Salcedo.
Máximo Martín Pérez.
Emilio Díaz Delgado.
Rafael Guerrero Ortega.

Del batallón Cazadores Colón, 16.

Soldados.

Ildefonso Burgos López.
Francisco Sánchez Fernández.
Rafael Prieto González.
Zósimo Bayón de la Puente.
Francisco Jiménez Carbomell.
Urbano Rodríguez Toro.
Benigno García Lama.
Manuel Fariñas Iglesias.
Antonio Fernández Alvarez.
Florián Flórez de Félix.
Jesús Ascáriz Penoso.
Jesús Pérez Nieto.
Rodolfo Lastra Alvarez.
Daniel Félix Trincado.
Pedro Brito Sierra.
Manuel González Guijarro.
Marcial Gallego Redondo.

Del regimiento Infantería Melilla, 59.

Soldados.

Emilio Lapuente Uranga.
Miguel Villar Villarejo.
José Pérez Fernández.
Antonio Rodríguez Domínguez.
Modesto Rodríguez Francia.
Marito Lotares Herrero.
Vicente Matamoros Vives.
Juan Freinet Pérez.
José Girado Martínez.
Angel Callel Arcín.
Rosendo Montagud Oro.
Blas Labal Arce.
Aurelio Crius Fai.
Diego Ruiz Cañete.
Fernando Castejón Navarro.
Manuel Pallas Palacios.
Jorge Villas Bermes.
Juan Gilbert Serafín.
Francisco Plá Sánchez.
José Gil Borrás.
Andrés Sánchez Martos.
Alejandro Guerra Melchor.
Diego Rodríguez Sánchez.
Anselmo García Blánquez.
Donato Gómez Pérez.
Fausimo Puértolas Pocino.
Angel Casí Espel.
Damián Castillejo Expósito.
Pedro Gallego Gandía.
Mariano Gómez Macián.
Eladio Lao García.
Francisco Vázquez Urano.
Juan Guillamón Vicente.
Nicolás Villa González.
Jesús Cuzita Palomares.
Juan de Pedro Romero.
Jaime Aguilar Gfu.

Antonio Pedrol Muñoz.
Manuel Jiménez Gómez.
Vidal Vidal Sabatel.
Miguel Peris Carrea.
Miguel Mainón Banco.
Juan Navarro García.
Mariano Delgado Roldán.
Miguel Julián Casino.
Joaquín Gutiérrez Martínez.
Francisco Ruiz López.
Jaime Moscoso Sánchez.
Angel Pérez Jiménez.
Gabriel Merino Pérez.
Antonio Aznar Sierra.
Antonio Jiménez Jiménez.
Juan Moreno Valverde.
Luis Martínez Cuevas.
Sebastián Jurado Maldonado.
José Pelegrín Bono.

Del regimiento Infantería Ceuta, 60.

Soldado.

Salvador Roger Aguilar.
Madrid 30 de mayo de 1930.—Go-
ded.

DISPONIBLES

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las ins-
tancias promovidas por los jefes y ofi-
ciales de Infantería comprendidos en la
siguiente relación, que principia con don
Alfredo Porras Blanco y termina con
D. César Ortega Milián, en situación
de "al servicio de otros Ministerios",
en súplica de que se les conceda la baja
definitiva en la expreada situación y se
les reintegre al servicio activo, el Rey
(que Dios guarde) ha tenido a bien ac-
ceder a lo solicitado por los recurrentes,
en las condiciones que determina el
real decreto de 8 del mes actual (DIA-
RIO OFICIAL núm. 105), quedando dis-
ponibles forzosos en las regiones que
se indican.

De real orden lo digo a V. E. para
su conocimiento y demás efectos. Dios
guarde a V. E. muchos años. Madrid
30 de mayo de 1930.

El General encargado del despacho,
MANUEL GODED

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Tenientes coroneles.

D. Alfredo Porras Blanco, en la se-
gunda región.
D. Leopoldo Aparico Sánchez, en la
tercera región.
D. Eduardo Figueras Beltrán, en la
cuarta región.

Comandantes.

D. Antonio Santos Andreu, en la pri-
mera región.
D. José Hidalgo Ros, en la segunda
región.
D. Rafael Martí Berástegui, en la ter-
cera región.
D. José de Olañeta y de Vera, en la
tercera región.
D. Manuel Rillo Velilla, en la terce-
ra región.

D. Antonio Calero Barceló, en la cuarta región.

D. Francisco Mercadal Montonari, en Baleares.

D. Joaquín Rovira Truyols, en Baleares.

Capitanes.

D. Enrique Afino Ilzarbe, en la segunda región.

D. Cirilo Artés Olmos, en la tercera región.

D. Joaquín Arándiga Puchán, en la tercera región.

D. Rafael de Oleza Guzmán de Viloria, en Baleares.

Teniente.

D. Fernando Balbás Aguado, en la primera región.

Capitanes (E. R.)

D. Manuel Pérez Garrido, en la primera región.

D. Benigno Leblón Llorente, en la primera región.

D. Manuel del Rosal Caro, en la segunda región.

D. Cándido Castañeda Adeva, en Baleares.

D. Víctor Gil Contador, en la octava región.

Tenientes (E. R.)

D. Eusebio García Martínez, en la primera región.

D. César Ortega Milián, en la tercera región.

Madrid 30 de mayo de 1930.—Goded.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder al teniente coronel de Infantería D. Antonio Zegri Martínez, ayudante de campo del General de la cuarta división, D. Manuel González Carrasco, la pensión de placa de la citada Orden, con antigüedad de 18 de abril de 1930.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 28 de mayo de 1930.

El General encargado del despacho,
MANUEL GODED

Señor Presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina.

Señores Capitanes generales de la segunda y octava regiones e Interventor general del Ejército.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder al comandante de Infantería, con

destino en la caja de recluta de Alcañiz núm. 72, D. Fulgencio Aguila Tejada, la cruz de la citada Orden, con antigüedad de 28 de febrero de 1930.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 28 de mayo de 1930.

El General encargado del despacho,
MANUEL GODED

Señor Presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina.

Señor Capitán general de la quinta región.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder al comandante de Infantería, con destino en el regimiento Ceuta número 60, D. Román Bello Larumbe, como mejora de antigüedad en cruz de la citada Orden, la de 20 de mayo de 1919, en pensión de cruz la de 5 de octubre de 1923 y en placa la de 31 de agosto de 1924, en lugar de las que le fueron señaladas con anterioridad.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 28 de mayo de 1930.

El General encargado del despacho,
MANUEL GODED

Señor Presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina.

Señores Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos e Interventor general del Ejército.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que la relación inserta a continuación de la real orden circular de 5 del actual (D. O. número 102), por la que se concede pensiones de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo a jefes y oficiales del Arma de Infantería, se entienda rectificadas en el sentido de que la pensión de cruz de la citada Orden, que se concede al comandante de Infantería, con destino en la zona de reclutamiento y reserva de Huelva núm. 8, D. Ildefonso Pérez Peral, es con antigüedad de 15 de marzo último, en vez de 15 de abril próximo pasado, como en la mencionada disposición se indicaba.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de mayo de 1930.

El General encargado del despacho,
MANUEL GODED

Señor Presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina.

Señores Capitán general de la segunda región e Interventor general del Ejército.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder al capitán de la reserva territorial de Canarias, D. Manuel Olivera Nateras, la cruz de la citada Orden, con antigüedad de 26 de enero de 1928.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 28 de mayo de 1930.

El General encargado del despacho,
MANUEL GODED

Señor Presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina.

Señor Capitán general de Canarias.

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (que Dios guarde), de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder a los jefes y oficiales del Arma de Infantería que figuran en la siguiente relación, las condecoraciones de la citada Orden, con la antigüedad que en la misma se les señala.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 28 de mayo de 1930.

El General encargado del despacho,
MANUEL GODED

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Placa.

Tenientes coroneles.

D. Salvador Múgica Buhigas, con la antigüedad de 29 diciembre 1929. Cursó la documentación las Fuerzas de Marruecos.

D. Lorenzo Fernández Yáñez, con la de 2 marzo 1930. Cursó la documentación el Consejo Supremo del Ejército y Marina.

D. Pedro Sánchez-Gómez Prat, con la de 7 marzo 1930. Cursó la documentación la zona de Pamplona, 29.

D. José Montero Molino, con la de 8 marzo 1930. Cursó la documentación la zona de Gerona, 21.

D. Félix Ojeda Vallés, con la de 17 marzo 1930. Cursó la documentación el batallón Arapiles, 9.

Comandantes.

D. Pedro Luengo Benítez, con la antigüedad de 21 mayo 1929. Cursó la documentación el batallón de Madrid, 2.

D. Eugenio Egea Urraco, con la de 16 agosto 1929. Cursó la documentación la Capitanía general de la primera región.

D. Manuel Eixea Vilar, con la de 6 diciembre 1929. Cursó la documentación el regimiento Guadalajara, 20.

D. Enrique Sánchez Anitúa, con la



de 6 diciembre 1929. Cursó la documentación la zona de Barcelona, 18.

D. Joaquín Benedicto Peñalva, con la de 6 enero 1930. Cursó la documentación la zona de Orense, 44.

D. Rafael Marzo Elisabe, con la de 22 enero 1930. Cursó la documentación el regimiento de Alcántara, 58.

D. José Sáiz Cañellas, con la de 21 febrero 1930. Cursó la documentación la Capitanía general de Baleares.

D. Antonio Azpiazu Ramos, con la de 1 marzo 1930. Cursó la documentación la Capitanía general de la cuarta región.

D. Manuel Iglesias Martínez, con la de 4 marzo 1930. Cursó la documentación el regimiento Garellano.

D. Domingo Herrera Jiménez, con la de 7 marzo 1930. Cursó la documentación los Somatenes de la segunda región.

D. Antonio Lence Rodríguez, con la de 8 marzo 1930. Cursó la documentación la zona de Madrid, 1.

D. Joaquín Buchón Bosca, con la de 14 de marzo de 1930. Cursó la documentación la Capitanía general de la tercera región.

D. José de Olañeta y Vera, con la de 20 marzo 1930. Cursó la documentación la Capitanía general de la tercera región.

D. Ulpiano Iglesias Sarriá, con la de 20 marzo 1930. Cursó la documentación la Capitanía general de la segunda región.

D. José García Alvarez, con la de 8 abril 1930. Cursó la documentación el Colegio de Huérfanos.

Capitanes (E. R.)

D. Bonifacio González Nieto, con la antigüedad de 29 junio 1929. Cursó la documentación la zona de Badajoz núm. 5.

D. Antonio Celia Sastre, con la de 16 septiembre 1929. Cursó la documentación la zona de Palma de Mallorca, 48.

D. Robustiano Santos Pérez, con la de 20 septiembre 1929. Cursó la documentación la zona de Zamora, 37.

D. Secundino Martínez Rodríguez, con la de 6 marzo 1930. Cursó la documentación el regimiento de Zaragoza, 12.

D. Antonio Andújar Valcárcel, con la de 6 marzo 1930. Cursó la documentación la zona de Albacete, 16.

D. Juan Jaime Pilar, con la de 6 marzo 1930. Cursó la documentación la zona de Palma de Mallorca, 48.

D. Constantino Panchuelo Alonso, con la de 6 marzo 1930. Cursó la documentación la zona de Salamanca núm. 38.

D. Jacinto Ascaso Canales, con la de 7 marzo 1930. Cursó la documentación el regimiento Luchana, 28.

D. José Iglesias Vallín, con la de 7 marzo 1930. Cursó la documentación los Somatenes de la octava región.

Cruz.

Comandantes.

D. José Vierna Trápaga, con la antigüedad de 17 octubre 1928. Cursó la documentación El Tercio.

D. Manuel Muñoz Martínez, con la de 18 octubre 1928. Cursó la documentación la zona de Cáceres, 41.

D. Manuel Castañs Boada, con la de 4 agosto 1929. Cursó la documentación la Capitanía general de la quinta región.

D. Emilio Pardo Salinas, con la de 22 agosto 1929. Cursó la documentación la Capitanía general de la quinta región.

D. Félix Gutiérrez Cano, con la de 26 enero 1930. Cursó la documentación el Colegio María Cristina.

D. Alberto Barbasán Cacho, con la de 13 febrero 1930. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

D. José Soto del Rey, con la de 22 febrero 1930. Cursó la documentación la zona de Ciudad Real, 3.

D. Manuel Quevedo Flores, con la de 3 marzo 1930. Cursó la documentación el Capitán general de la segunda región.

D. José Osset Fajardo, con la de 6 marzo 1930. Cursó la documentación los Somatenes de la tercera región.

D. José Fontán Palomo, con la de 8 marzo 1930. Cursó la documentación la Escuela de Estudios Superiores.

D. Mariano Valentín Rioyo, con la de 12 marzo 1930. Cursó la documentación la Capitanía general de la quinta región.

D. Emilio Juste Iraola, con la de 17 marzo 1930. Cursó la documentación la zona de Santander, 34.

Capitán.

D. Alfonso Ros Hernández, con la antigüedad de 23 septiembre 1928. Cursó la documentación el regimiento Sevilla, 33.

Capitán (E. R.)

D. Angel Cañedo Argüelles Fernández, con la antigüedad de 8 octubre 1929. Cursó la documentación la zona de Alava, 33.

Capitán.

D. Mateo Llovera Balaguer, con la antigüedad de 8 octubre 1929. Cursó la documentación el regimiento Jaén núm. 62.

Capitán (E. R.)

D. Nicolás Cobo Gálvez, con la de 6 noviembre 1929. Cursó la documentación la zona de Jaén, 6.

Capitanes.

D. Luis Moreno Rodríguez, con la de 7 diciembre 1929. Cursó la documentación el regimiento La Corona núm. 71.

D. Juan Castro Orantos, con la de 17 diciembre 1929. Cursó la documentación el regimiento Badajoz, 73.

D. Angel Suances París, con la de 28 diciembre 1929. Cursó la documentación la zona de Murcia, 17.

D. Francisco Pacheco Santana, con la de 27 enero 1930. Cursó la documentación el regimiento Mallorca, 13.

D. Salvador Cortiás Riera, con la de 3 febrero 1930. Cursó la documentación el regimiento de Mallorca, 13.

D. Rafael Mazerés Maya, con la de 15 febrero 1930. Cursó la documentación el regimiento Asturias, 31.

Capitán (E. R.)

D. Víctor Romero Vallés, con la antigüedad de 3 marzo 1930. Cursó la documentación el regimiento Ordenes Militares, 77.

Capitanes.

D. Arturo Martín Delgado, con la antigüedad de 16 marzo 1930. Cursó la documentación el regimiento Granada, 34.

D. Gustavo Salinas Cuéllar, con la de 19 marzo 1930. Cursó la documentación el regimiento La Corona, 71.

Tenientes (E. R.)

D. José Salazar Fernández, con la antigüedad de 20 octubre 1926. Cursó la documentación el batallón Antequera, 12.

D. Antonio Romero García, con la de 15 marzo 1929. Cursó la documentación las Fuerzas Regulares Lache.

D. José Pérez González, con la de 20 junio 1929. Cursó la documentación el batallón Llerena, 11.

D. Antonio Cavado Cuartero, con la de 17 julio 1929. Cursó la documentación el batallón Estella, 4.

D. Federico Gosálvez Bayona, con la de 29 septiembre 1929. Cursó la documentación el batallón Antequera núm. 12.

D. Juan Bautista Juan Izquierdo, con la de 7 octubre 1929. Cursó la documentación el batallón Colón, 16.

D. Eduardo Garzón Morillo, con la de 5 noviembre 1929. Cursó la documentación el batallón Madrid, 2.

D. Eduardo Sopena Echazanaga, con la de 21 noviembre 1929. Cursó la documentación el regimiento Andalucía, 52.

D. Apolinar Bautista Villora, con la de 27 noviembre 1929. Cursó la documentación la zona de Cuenca, 4.

D. Gregorio Peraña Cuesta, con la de 28 diciembre 1929. Cursó la documentación el regimiento La Lealtad, 30.

D. Manuel Gago Blanco, con la de 28 diciembre 1929. Cursó la documentación la zona de Zamora, 37.

D. Luis Gómez Fernández, con la de 11 enero 1930. Cursó la documentación el regimiento Guipúzcoa, 53.

D. Angel Dorado Salinero, con la de 16 enero 1930. Cursó la documentación el regimiento Cantabria, 39.

D. Luis Herrera García de Paredes, con la de 16 enero 1930. Cursó

la documentación la zona de Avila, 39.
D. Jaime García Gomara, con la de 25 enero 1930. Cursó la documentación la Capitanía general de la primera región.

D. Antonio García Guardiola, con la de 27 enero 1930. Cursó la documentación el batallón Reus, 6.

D. Rafael Ortiz Herrero, con la de 30 enero 1930. Cursó la documentación el regimiento Otumba, 49.

D. Pedro Marín Soria, con la de 1 febrero 1930. Cursó la documentación el regimiento Cantabria, 39.

D. Pelegrín Rodríguez Muñoz, con la de 2 febrero 1930. Cursó la documentación la zona de Sevilla, 7.

D. Nicolás Calderón de la Barca García, con la de 3 febrero 1930. Cursó la documentación el regimiento de Ordenes Militares, 77.

D. Angel Hueso Martínez, con la de 4 febrero 1930. Cursó la documentación la zona de Valencia, 14.

D. Juan del Baño Rodríguez, con la de 13 febrero 1930. Cursó la documentación el regimiento España, 46.

D. Manuel Bermejo Cámara, con la de 13 febrero 1930. Cursó la documentación el regimiento Guipúzcoa núm. 53.

D. José Comas Alabarta, con la de 14 febrero 1930. Cursó la documentación la zona de Valencia, 14.

D. Isaac Blanco Rubio, con la de 17 febrero 1930. Cursó la documentación el regimiento Las Palmas, 66.

D. Angel Martínez Pedraja, con la de 25 febrero 1930. Cursó la documentación el regimiento Reina, 2.

D. Publio Gómez Maezo, con la de 27 febrero 1930. Cursó la documentación la zona de Santander, 34.

D. Esteban Leonís Albert, con la de 27 febrero 1930. Cursó la documentación la zona de Alicante, 15.

D. Juan Cañas Montes, con la de 3 marzo 1930. Cursó la documentación la zona de Cádiz, 9.

D. José Trigueros Camargo, con la de 8 marzo 1930. Cursó la documentación el regimiento León, 38.

D. Ernesto Casas Torres, con la de 12 marzo 1930. Cursó la documentación la zona de Castellón, 22.

D. Antonio Páramo Prieto, con la de 20 marzo 1930. Cursó la documentación el regimiento Isabel la Católica 54.

D. Manuel Ballesta Díaz, con la de 25 marzo 1930. Cursó la documentación la zona de Alicante, 15.

Madrid 28 de mayo de 1930.—Goded.

Sección de Caballería y Cría Caballar

CONTABILIDAD

Circular. Excmo. Sr.: Vista la consulta formulada por el Capitán general de la tercera región, acerca del fondo a que debe cargarse el entretenimiento y reposición de los efectos adquiridos para los equipos de polo de los Cuerpos, en virtud de la autorización que para ello concede la real orden circular de 20 de agosto de 1928 (D. O. núm. 182), el Rey

(q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el entretenimiento y reposición se haga con cargo al fondo de material, sin exceder anualmente de la cantidad de 200 pesetas.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 28 de mayo de 1930.

El General encargado del despacho,
MANUEL GODED

Señor...

DESTINOS

Excmo. Sr.: Como resultado del concurso anunciado por real orden circular de 16 de abril último (D. O. núm. 88) para proveer una vacante de capitán de Caballería (E. A.) en el Depósito de sementales de la segunda zona pecuaria (Jerez de la Frontera), el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien designar para ocuparla al de dicho empleo, Arma y escala D. Julio Ruiz de la Cuesta, con destino en el regimiento Lanceros de Villaviciosa, sexto de Caballería.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de mayo de 1930.

El General encargado del despacho,
MANUEL GODED

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Interventor general del Ejército.

Excmo. Sr.: Como resultado del concurso anunciado por real orden circular de 16 de abril último (D. O. núm. 88) para proveer una vacante de capitán de Caballería (E. A.) en la yeguada militar de Jerez, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien designar para ocuparla al de dicho empleo, Arma y escala don Antonio Freyre y García Leániz, con destino en el regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24.º de Caballería.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de mayo de 1930.

El General encargado del despacho,
MANUEL GODED

Señor Capitán general de la sexta región.

Señores Capitán general de la segunda región e Interventor general del Ejército.

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien disponer que los oficiales de Caballería comprendidos en la siguiente relación pasen destinados al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache núm. 4, en vacante que de su empleo existe.

De real orden lo digo a V. E. para

su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de mayo de 1930.

El General encargado del despacho,
MANUEL GODED

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán.

D. José Fernández Pin, de la Mehal-la Jaliñana de Larache, 3.

Teniente.

D. Julián Ucelay Ascaso, del regimiento de Lanceros Rey, 1.

Alférez.

D. Manuel Triana Casas, del regimiento de Lanceros Príncipe, 3.
Madrid 30 de mayo de 1930.—Goded.

Excmo. Sr.: Como resultado del concurso anunciado por real orden circular de 29 de abril último (D. O. núm. 98) para proveer una vacante de subalumno de Caballería (E. A.) en el Depósito de sementales de la primera zona pecuaria (sección de Olivenza), el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien designar para ocuparla al teniente de dicha Arma y escala D. Manuel Cervera Anusejo, con destino en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla núm. 2.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de mayo de 1930.

El General encargado del despacho,
MANUEL GODED

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores Capitán general de la primera región e Interventor general del Ejército.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por V. E., el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el trompeta del regimiento Húsares de la Princesa, 19.º de Caballería, Emeterio López Antonanza, pase destinado a la Escolta Real, debiendo verificarse el alta y baja correspondiente en la próxima revista de Comisario.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de mayo de 1930.

El General encargado del despacho,
MANUEL GODED

Señor Comandante general del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.

Señores Capitán general de la primera región e Interventor general del Ejército.

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que el personal del Arma de Caballería que se cita en la siguiente relación pase destinado a los Grupos de Fuerzas Regulares Indígenas que se expresan, debiendo verificarse el alta y baja en la próxima revista de Comisario.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de mayo de 1930.

El General encargado del despacho,
MANUEL GODED

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, 2.

Cabo, Eusebio Arnáiz Oca, del regimiento Lanceros de España, 7.

Soldado, Antonio Conejeros Albufo, del de Húsares de Pavía, 20.

Otro, Nemesio García Marina, del mismo.

Otro, Francisco Seguro Romero, del mismo.

Otro, Nicolás Moreno Torres, del de la Princesa, 19.

Otro, Manuel Nevado Valverde, del de Lanceros de Sagunto, 8.

Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas, 5.

Soldado, Eugenio Calderón Carrasco, del de Cazadores Alcántara, 14.

Otro, Emilio Sánchez Casares, del mismo.

Otro, Darío Díaz García, del mismo.

Otro, David Pérez Pardo, del mismo.

Otro, Martín López González, del mismo.

Madrid 30 de mayo de 1930.—Goded.

DISPONIBLES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el coronel de Caballería, del regimiento de Cazadores de Alcántara, 14, D. Procopio Pignatelli de Aragón y Padilla, quede disponible forzoso en la primera región.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de mayo de 1930.

El General encargado del despacho,
MANUEL GODED

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores Capitán general de la primera región e Interventor general del Ejército.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y

Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder a los jefes y oficiales del Arma de Caballería, comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. José Chacel Norma y termina con D. José Sellens Estruch, las condecoraciones de la referida Orden que se expresan, con la antigüedad que a cada uno se le señala.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 28 de mayo de 1930.

El General encargado del despacho,
MANUEL GODED

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Placa.

Comandantes.

D. José Chacel Norma, con la antigüedad de 19 de enero de 1930, cursó la documentación la Casa Militar de S. M.

D. Federico Corbi Orellana, con la antigüedad de 22 de febrero de 1930, cursó la documentación la Capitanía General de la tercera región.

D. Antonio Barea Vildosola, con la antigüedad de 8 de marzo de 1930, cursó la documentación el regimiento María Cristina.

Rafael Gómez Sevilla, con la antigüedad de 9 de marzo de 1930, cursó la documentación la Capitanía General de la primera región.

Capitán (E. R.)

D. Manuel Sánchez Bellido, con la antigüedad de 8 de diciembre de 1929, cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Cruz.

Comandantes.

D. Rafael Díaz de Ceballos e Iriarte, con la antigüedad de 7 de noviembre de 1929, cursó la documentación la Capitanía General de la primera región.

D. Manuel de Oruña Reynoso, con la antigüedad de 24 de diciembre de 1929, cursó la documentación Regulares de Tetuán, 1.

Tenientes (E. R.)

D. Manuel Bragado Jambrina, con antigüedad de 10 de febrero de 1930, cursó la documentación el regimiento Lanceros España.

D. José Sellens Estruch, con la antigüedad de 12 de febrero de 1929, cursó la documentación la tercera zona Pecuaria.

Madrid 28 de mayo de 1930.—Goded.

Sección de Artillería

DESTINOS

Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la real orden circular de 19 del actual (D. O. núm. 110), el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los oficiales de Artillería que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Rafael Jiménez astellanos Casaléiz y termina con don Antonio Guerrero Sánchez, queden disponibles en las regiones que se indican, remitiendo los jefes de los Cuerpos de Africa liquidaciones del tiempo servido en el mismo por los interesados.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 28 de mayo de 1930.

El General encargado del despacho,
MANUEL GODED

Señores Capitanes generales de la primera y segunda regiones, Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señor Interventor general del Ejército.

RELACION QUE SE CITA

Comandancia de Melilla.

Capitán, D. Rafael Jiménez Castellanos Casaléiz, a disponible forzoso en la segunda región.

Teniente, D. Fernando López Villadecabo, disponible forzoso en la primera región.

Alférez (E. R.), D. Ricardo Fuentes Aller, disponible forzoso en Melilla.

Comandancia de Larache.

Teniente, D. Eduardo de la Torre de Dios, disponible forzoso en la segunda región, continuando en comisión en la Fábrica de Granada.

Teniente (E. R.), D. Medardo Chicote González, disponible forzoso en la primera región.

Comandancia del Rif.

Teniente, D. Marcelino Pérez Dueño, disponible forzoso en la primera región.

Teniente, D. Diego López Soria, disponible forzoso en la segunda región.

Teniente (E. R.) D. Antonio Guerrero Sánchez, disponible forzoso en la circunscripción del Rif.

Madrid 28 de mayo de 1930.—Goded.

DISPONIBLES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el comandante de Artillería D. Francisco Martino López, que ha cesado en el cargo de profesor auxiliar de la Escuela de Estudios Superiores Militares, quede disponible forzoso en esta región.

De real orden lo digo a V. E. pa-

ra su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de mayo de 1930.

El General encargado del despacho,
MANUEL GODED

Señor Capitán general de la primera región.

Señores General Director de la Escuela de Estudios Superiores Militares e Interventor general del Ejército.

RETIROS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el retiro para Huesca al capitán de Artillería (escala de reserva) D. Ramón Borao Llera, en reserva en esa región, que cumplió la edad par obtenerlo el 31 de agosto último, disponiéndose que por fin del citado mes sea dado de baja en el Arma a que pertenece, sin perjuicio del señalamiento de haber pasivo que le haga el Consejo Supremo del Ejército y Marina.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de mayo de 1930.

El General encargado del despacho,
MANUEL GODED

Señor Capitán general de la quinta región.

Señores Presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina e Interventor general del Ejército.

SUPERNUMERARIOS

Excmo. Sr.: Conforme con lo solicitado por los oficiales de Artillería comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Rafael Valero Pérez y termina con D. Luis Treguerras Cabrera, el Rey (q. D. g.) se ha servido concederles el pase a supernumerario sin sueldo, con residencia en las regiones que se determinan, y en las condiciones que marca el real decreto de 24 de febrero último (C. L. núm. 55).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de mayo de 1930.

El General encargado del despacho,
MANUEL GODED

Señores Capitanes generales de la segunda, tercera, octava regiones y de Canarias.

Señor Interventor general del Ejército.

RELACION QUE SE CITA

Capitán.

D. Rafael Valero Pérez, del regimiento de Costa, 3, en la segunda región.

Tenientes.

D. Manuel González Marcos, del regimiento a pie, 2, en la segunda región.

D. Gerardo Fernando Talayero, del regimiento de Costa, 2, en la tercera región.

D. Luis Treguerras Cabrera, del regimiento mixto de Tenerife, en Canarias, con residencia en Lieja (Bélgica).

Madrid 30 de mayo de 1930.—Goded.

Sección de Ingenieros

ESCALA DE COMPLEMENTO DE FERROCARRILES

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las instancias promovidas por los empleados de las compañías ferroviarias que se indican en la siguiente relación, con los destinos que en ellas ejercen, en súplica de que se les conceda el ingreso en la escala de complemento honorario de Ferrocarriles, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por el General Jefe del Servicio Militar de Ferrocarriles, ha tenido a bien concederles dicho ingreso con los empleos que se expresan en la citada relación y antigüedad de primero del actual, quedando agregados a los regimientos de esta especialidad que se citan, para caso de movilización. Asimismo se promueven al empleo superior inmediato a los que por haber mejorado en sueldos o categorías les corresponde y son propuestos para el ascenso por dicha Jefatura.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 28 de mayo de 1930.

El General encargado del despacho,
MANUEL GODED

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Para el primer regimiento de Ferrocarriles.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.

Ascenso.

Vigilante jefe, D. Gerardo González Estévez, suboficial honorario.

Ingreso.

Jefe de talleres, D. Camilo Margenat Tobella, comandante honorario.

Inspector jefe oficinas, D. Paulino Sardá Pedragosa, capitán honorario.

Subjefe de talleres, D. Joaquín Cano Hernánz, capitán honorario.

Mecánico de sección, D. Eduardo Fernández y González, alférez honorario.

Pagador, D. Alberto Bascuñana y Cano, alférez honorario.

Sobrestante, D. Gonzalo Medejón Polo, alférez honorario.

Sobrestante, D. Juan Miró Roig, alférez honorario.

Interventor principal en ruta, D. Toribio Ramírez Sebastián, alférez honorario.

Jefe sección oficinas, D. Simón Vázquez Canal, suboficial honorario.

Conductor, D. Pascual Sanz Tárrega, suboficial honorario.

Repartidor principal, D. Gregorio Torrijos Esteban, suboficial honorario.

Factor principal, D. José Miguel Rabadán de la Puente, suboficial honorario.

Maquinista de primera, D. José Follolosa Pardo, suboficial honorario.

Factor autorizado, Joaquín Díez Novo, sargento honorario.

Factor, Juan Gallardo Coloma, sargento honorario.

Maquinista de segunda, José Alarcón Meneses, sargento honorario.

Maquinista de cuarta, Antonio Carpena Martínez, sargento honorario.

Fogonero de primera autorizado, Andrés Ribelles Plana, sargento honorario.

Fogonero de segunda clase, Eusebio Pajuelo Calderón, cabo honorario.

Fogonero de segunda clase, Ramiro Sánchez González, cabo honorario.

Fogonero de segunda clase, Jacinto Robles Cagigas, cabo honorario.

Levantador autorizado, Antonio Muyor Muyor, cabo honorario.

Operario del taller Telégrafo, Manuel Costafreda Nicolau, cabo honorario.

Guarda-jurado, Marcelo Lozano Pérez, cabo honorario.

Mozo de tren de tercera, Máximo González Torres, soldado honorario.

Guarda de noche, Angel Moya Rodero, soldado honorario.

Peón, Juan Valero Llorente, soldado honorario.

Compañía de los Ferrocarriles de M. Z. A. (Red catalana).

Ingreso.

Jefe estación de tercera, D. José Plé Roget, alférez honorario.

Auxiliar de oficinas, Enrique Díaz Lasheras, sargento honorario.

Guarda-armado, Lorenzo Elcoso Porta, cabo honorario.

Ayudante calderero, Rafael Cañas Navarro, cabo honorario.

Guarda de noche, Enrique Artal Lou, soldado honorario.

Guarda de noche, Gregorio Belloc Domínguez, soldado honorario.

Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España.

Ascenso.

Inspector de movimiento, D. Joaquín Yagües Martínez, capitán honorario.

Ingreso.

Pagador, D. Jesús González Rodríguez, alférez honorario.

Jefe estación de segunda, D. Vicente Ortiz Francisco, alférez honorario.

Fogonero de primera, José María Rodríguez Corral, sargento honorario.
Capataz de vías y obras, Juan Piera Franco, cabo honorario.
Cobrador, Eladio Ruano Rivera, cabo honorario.

Compañía del Ferrocarril Central de Aragón.

Ingreso.

Factor autorizado, Lucio Dejoz Cambonero, cabo honorario.
Guardafrenos, Manuel Ariguel López, cabo honorario.
Mozo de tren, Carlos Romero Arrué, soldado honorario.

Compañía del Ferrocarril Ojos Negros a Sagunto.

Ingreso.

Jefe estación de segunda, D. Salvador Castell-Blanch Navarro, suboficial honorario.

Jefe estación de segunda, D. Miguel Alcusa Mengod, suboficial honorario.

Jefe estación de segunda, D. Sebastián López Colás, suboficial honorario.

Jefe estación de tercera, D. Mariano Miguel García, suboficial honorario.

Jefe estación de tercera, D. Tomás Rodríguez Jerez, suboficial honorario.

Jefe estación de tercera, D. Manuel Lafont Esteve, suboficial honorario.

Jefe estación de tercera, D. Antonio Antón Benedicto, suboficial honorario.

Jefe estación de tercera, D. Nicanor García Sánchez, suboficial honorario.

Contraestrella, D. José Matallán Escandell, suboficial honorario.

Contraestrella, D. Enrique Belarte Carbonell, suboficial honorario.

Contraestrella, D. Manuel Haro Mániz, suboficial.

Empleado principal oficinas, Joaquín Lamata Calderero, sargento honorario.

Empleado principal oficinas, Antonio Calabuig Castell-Blanch, sargento honorario.

Empleado principal oficinas, Pedro Murciano Moreno, sargento honorario.

Empleado de primera oficinas, Diego López Burgos, sargento honorario.

Empleado de primera oficinas, Antonio Meliá Carchano, sargento honorario.

Empleado de primera oficinas, Eloy Gómez Soto, sargento honorario.

Conductor jefe, Manuel Herrera Planells, sargento honorario.

Conductor jefe, Gregorio López Peribáñez, sargento honorario.

Maquinista de segunda, Constantino Cuenca Belda, sargento honorario.

Capataz de vía y obras, Manuel Pérez Montesinos, cabo honorario.

Obrero calderero de primera, Isaac Sánchez Domingo, cabo honorario.

Compañía del Ferrocarril de Utrillas a Zaragoza.

Ascenso.

Jefe estación de primera, D. Salvador Arroyo Revilla, alférez honorario.

Compañía de los Ferrocarriles de Cataluña (S. A.)

Ingreso.

Revisor, Ambrosio Meléndez Miñana, sargento honorario.

Revisor, Antonio Pérez Garzo, sargento honorario.

Expendedor de primera, Ramón Pérez Cantón, cabo honorario.

Mozo de estación, Juan Alay Vila, soldado honorario.

Mozo de estación, Joaquín Gallofré Solé, soldado honorario.

Mozo de estación, Arturo Alemany Borrás, soldado honorario.

Mozo de estación, Pedro Felú Mora, soldado honorario.

Compañía del Ferrocarril de Sádaba a Gallur.

Ingreso.

Auxiliar de oficinas, Jesús Blanco Izquierdo, cabo honorario.

Compañía del Ferrocarril de Haro a Escaray.

Ingreso.

Inspector de Contabilidad, D. Julio García Bernal, alférez honorario.

Compañía de los Ferrocarriles Catalanes.

Ingreso.

Encargado servicio eléctrico, Francisco Garnau Tort, sargento honorario.

Mozo guarda-agujas, Roque Jiménez Aparicio, soldado honorario.

Mozo guarda-agujas, Juan Agüera Madrid, soldado honorario.

Compañía de los Ferrocarriles de Guardiola a Castellar D'Enhuch.

Ingreso.

Director de la explotación, D. José María Marco Estrany, capitán honorario.

Compañía de los Ferrocarriles Económicos de Asturias.

Ingreso.

Oficial primero de la secretaría, Manuel Suárez Alvarez, cabo honorario.

Compañía de los Tranvías y Ferrocarriles de Valencia.

Ingreso.

Revisor, Carlos Amat Lorca, sargento honorario.

Mozo de estación, Alberto Alcalá Oliver, soldado honorario.

Compañía de los Ferrocarriles de Valencia a Villanueva de Castellón.

Ingreso.

Ajustador de primera, Miguel Barber Sanz, cabo honorario.

Compañía de los Ferrocarriles Carreño.

Ingreso.

Factor autorizado, Alvaro Pérez y García, sargento honorario.

Compañía del Ferrocarril de Tortosa a La Cava.

Ingreso.

Jefe de talleres, D. José Salvador Hierro Castell, suboficial honorario.

Jefe sección vías y obras, D. José Sanchiz Ferré, suboficial honorario.

Inspector de movimiento, D. Alfonso Plá Querol, suboficial honorario.

Jefe estación de primera, José Favá Aixendri, sargento honorario.

Tornero ajustador, Rufo Cid Sebastián, cabo honorario.

Compañía Metropolitano Alfonso XIII.

Ascenso.

Empleado de oficinas, Cecilio Rivero Añcolea, sargento honorario.

Ingreso.

Inspector de línea, D. Ramón Vivó Reig, suboficial honorario.

Jefe estación de segunda, D. Avelino Bayo Colás, sargento honorario.

Jefe estación de tercera, Fermín Rodríguez Avilés, cabo honorario.

Jefe estación de tercera, Lino Terradillo Muñoz, cabo honorario.

Compañía Metropolitano de Barcelona.

Ingreso.

Director técnico, D. Francisco Planell Riera, capitán honorario.

Gerente, D. Jaime Fanés Casas, capitán honorario.

Compañía de Santander Mediterráneo.

Ingreso.

Jefe estación de tercera, D. Alejo Urbano Langarita, suboficial honorario.

Sociedad Anónima de Funicular de Montjuich.

Ingreso.

Jefe de oficinas, D. Manuel Taléns Aglasell, alférez honorario.

Compañía del Ferrocarril de Santander a Bilbao.

Jefe de oficinas, D. José Miguel Oregui Bediaga, alférez honorario. (Reclutamiento.)

Ingreso.

Inspector explotación, D. Seraffín Ruiloba Chapartey, alférez honorario.

Jefe estación, D. Gregorio Zorraquino Mena, suboficial honorario.

Compañía de los Ferrocarriles de Bidasoa.

Ingreso.

Subinspector, D. Saturnino Garay García, suboficial honorario.

Sobrestante, D. Juan José Salaverría Marguenda, sargento honorario.

Jefe estación, Juan Ganose Zarrauz, sargento honorario.

Jefe estación, Julián Dilís Iturralde, sargento honorario.

Jefe estación, Mariano Benito Carrascal, sargento honorario.

Jefe estación, Vicente Ortiz Ortiz, sargento honorario.

Jefe estación, José Prieto Pérez, sargento honorario.

Conductor, Constantino Pérez Rubio, cabo honorario.

Conductor, Vicente Pérez Pérez, cabo honorario.

Para el segundo regimiento de Ferrocarriles.

Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante.

Ascenso.

Inspector de movimiento, D. Arturo Eslava García-Conde, capitán honorario.

Jefe de maquinistas, D. Luis de la Gándara de la Gándara, alférez honorario.

Visitador encargado recorrido, Vicente Alonso Camio, sargento honorario.

Ingreso.

Jefe de sección de vías y obras, don Tomás Manjavacas Anguita, capitán honorario.

Inspector de movimiento, D. Ezequiel Racionero Castellanos, capitán honorario.

Ingeniero inspector de servicios eléctricos, D. Alberto Cavestany y Anduaga, capitán honorario.

Subjefe de depósito, D. Juan Sala Piernat, teniente honorario.

Jefe estación suplementario de tercera, D. José María Rodríguez Caballero, alférez honorario.

Revisor de billetes, D. Pedro Jiménez Martínez, alférez honorario.

Oficial de oficinas, D. Adolfo Dominguez Rodríguez, suboficial honorario.

Oficial de oficinas, D. Fernando Corredor Puerta, suboficial honorario.

Asentador de vías y obras, D. Manuel Ejido López, suboficial honorario.

Revisor de billetes, D. Pedro Vizcaíno Villaseca, suboficial honorario.

Contra maestre de ajuste, D. Tomás Rico Gómez, suboficial honorario.

Empleado de oficinas, Ricardo Dominguez Sánchez, sargento honorario.

Empleado de oficinas, Antonio Dalac Castillo, sargento honorario.

Factor de tercera clase, Pedro Garijo García, sargento honorario.

Factor suplementario, Andrés Rivera de la Bermeja, sargento honorario.

Factor segundo, Luis Moreno Cano, sargento honorario.

Factor de segunda clase, José Garzán Quintanilla, sargento honorario.

Factor de segunda clase, Cándido Sanz Lorente, sargento honorario.

Factor de segunda clase, Federico Torres Romero, sargento honorario.

Factor, Bernardo Latorre Sánchez, sargento honorario.

Factor, Cipriano Sánchez Cantos, sargento honorario.

Factor, José María Baño Febrero, sargento honorario.

Factor tercero, Horacio Martínez López, sargento.

Factor de tercera clase, Cristóbal Casado Jurado, sargento honorario.

Factor tercero, José Alcalde Jiménez, sargento honorario.

Capataz de movimiento, José Buendía Costa, sargento honorario.

Jefe de cuadrilla del recorrido, Juan Montero Moreno, sargento honorario.

Maquinista de tercera clase, Herme-negildo Crescente Muñoz, sargento honorario.

Visitador encargado del recorrido, José Soler Romá, sargento honorario.

Conductor, Juan Bautista Castillo Morilo, sargento honorario.

Capataz de limpieza del recorrido, Manuel Jorquera Martínez, cabo honorario.

Guarda-almacén, Juan Carrillo Cascales, cabo honorario.

Guardafreno de segunda clase, Francisco Sánchez Arias, cabo honorario.

Obrero de primera de vía y obras, José Gómez del Hoyo, cabo honorario.

Lampista, Lorenzo Arcos Fernández, soldado honorario.

Limpiador del recorrido, Juan Bonifacio Rodríguez, soldado honorario.

Limpiador del material móvil, Manuel Bejarano Domínguez, soldado honorario.

Limpiador del recorrido, Simón Moreno Chamorro, soldado honorario.

Limpiador del recorrido, Manuel Larribia Segura, soldado honorario.

Guarda jurado, Antonio Carmona Guerrero, soldado honorario.

Mozo de plantilla, Juan García Aragón, soldado honorario.

Vigilante del recorrido, Juan Carmona Guerrero, soldado honorario.

Guarda jurado del depósito de máquinas, Antonio Jiménez Alvarez, soldado honorario.

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces

Ascenso.

Subjefe de depósito, D. Félix Lima Galán, teniente honorario.

Ingreso.

Inspector principal de talleres, D. Gabriel Rubio Torres, capitán honorario.

Agente de investigaciones, D. Juan González Luque, teniente honorario.

Médico, D. Rafael Moyano Córdón, alférez honorario.

Jefe negociado, D. Juan Lafuente de la Cuadra, alférez honorario.

Jefe estación de cuarta, D. Vicente Ascensio Roncero, suboficial honorario.

Empleado de oficinas, D. Francisco Gutiérrez, suboficial honorario.

Dependiente de almacenes, Rafael Ramírez Jurado, cabo honorario.

Compañía de los Ferrocarriles del Oeste de España

Ascenso.

Inspector de movimiento, D. Reyes Rodríguez Vila, capitán honorario.

Pagador, D. Pascual Díaz Humanes, alférez honorario.

Ingreso.

Jefe de sección de vías y obras, don Rito Carrillo Esteban, capitán honorario.

Inspector de oficinas, D. Gumersindo Quintas Buján, teniente honorario.

Subinspector de material y tracción, D. Enrique Zamácola Uztizberrea, teniente honorario.

Jefe de estación de tercera clase, don Francisco González Bueno, alférez honorario.

Oficial primero de la división de vía y obras, D. Canciano Baranda Lozano, suboficial honorario.

Oficial tercero de oficinas, Aquilino González y Tárdez, sargento honorario.

Compañía de los Ferrocarriles de Viena a Alcoy y Yecla

Ascenso.

Jefe de estación suplementario, don Manuel Beltrán Carmona, sargento honorario.

Ingreso.

Maestro pintor, D. Gumersindo Poveda Alcaraz, sargento honorario.

Jefe técnico, D. Bernabé Muñoz y Muñoz, alférez honorario.

Compañía de los Ferrocarriles de Lorca a Baza y a Águilas

Ingreso.

Jefe de tren de primera, Pedro Peña Vicente, sargento honorario.

Factor telegrafista, Diego Benítez Gilarte, cabo honorario.

Guardaaguas de tercera clase, José Peña Vicente, soldado honorario.

Compañía del Ferrocarril de Minas de Cala

Jefe de estación de cuarta, D. Francisco Parraga Reyes, sargento honorario. (Rectificación.)

Ingreso.

Jefe de estación de primera, D. Valentín Navajas Antón, alférez honorario.

Guarda, Francisco Ortega López, soldado honorario.

Jefe de estación de cuarta, Francisco González Muñoz, sargento honorario.

Compañía del Ferrocarril de Madrid a Aragón**Ascenso.**

Empleado de primera de oficinas, Pedro Bermejo Sáinz de Alfaro, sargento honorario.

Encargado de tornos, Juan Garrido Aranda, sargento honorario.

Ingreso.

Jefe de estación, Antonio Marzal Peris, sargento honorario.

Jefe de estación, Alfonso Sánchez Sáez, sargento honorario.

Jefe de estación, Vicente Merino Bermejo, sargento honorario.

Compañía del Ferrocarril de Zafra a Huelva**Ingreso.**

Jefe de estación de segunda, D. Salvador Querol Bolinches, suboficial honorario.

Interventor en ruta, José Martín Mateos, sargento honorario.

Compañía del Ferrocarril de Villacañas a Quintanar de la Orden**Ingreso.**

Maestro encargado de taller y tracción, D. Francisco Libroero Escudero, alférez honorario.

Inspector auxiliar de movimiento, don Raimundo Bazán Yarza, suboficial honorario.

Compañía del Ferrocarril de Peñarroya y Puertollano**Ingreso.**

Delincante, D. José Pidal Hornero, suboficial honorario.

Compañía de los Ferrocarriles estratégicos y secundarios de Alicante**Ingreso.**

Jefe de depósito, D. Enrique Rigo Mezquida, alférez honorario.

Madrid 28 de mayo de 1930.—Goded.

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el alférez, clases e individuos de tropa de la escala de complemento honorario de Ferrocarriles que figuran en la siguiente relación, causen baja en la misma, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 7) del real decreto de 13 de enero de 1926 (C. L. núm. 11), por los motivos que en la misma se indican.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 28 de mayo de 1930.

El General encargado del despacho,
MANUEL GODED

Señor...

RELACION QUE SE CITA**Primer regimiento de Ferrocarriles.****Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.**

Alférez honorario, D. José María Dubón Roig, por fallecimiento.

Compañía del Ferrocarril de Cariñena a Zaragoza.

Soldado honorario, Cristóbal Martínez Loren, por separación de la Empresa.

Compañía del Ferrocarril de Sádaba a Gallur.

Sargento honorario, José Oliva Sierra, por fallecimiento.

Soldado honorario, Rafael Domínguez Laplana, por separación de la Empresa.

Compañía del Ferrocarril de Mollet a Caldas de Montbuy.

Soldado honorario, Vicente Arenas Font, por separación de la Empresa.

Segundo regimiento de Ferrocarriles.**Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.**

Soldado honorario, José de la Vega Soirón, por separación de la Empresa. Madrid 28 de mayo de 1930.—Goded.

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que las clases e individuos de tropa de la escala de complemento honorario de Ferrocarriles que figuran en la siguiente relación, causen baja en la mencionada escala, por haberlo así solicitado los interesados y de conformidad con lo informado por la Jefatura del Servicio Militar de Ferrocarriles con fecha 12 del presente mes.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 28 de mayo de 1930.

El General encargado del despacho,
MANUEL GODED

Señor...

Segundo regimiento de Ferrocarriles.**Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.**

Sargento honorario, Antonio Villar Rodrigo.

Cabo honorario, Juan Gómez Camacho.

Cabo honorario, José Escalona Santiago.

Cabo honorario, Francisco Pérez Montero.

Cabo honorario, Emilio Rivas Muñoz.

Cabo honorario, Manuel de la Rosa Benítez.

Cabo honorario, Enrique Ruiz Paniagua.

Cabo honorario, Pedro Salas Domínguez.

Cabo honorario, Salvador Medina Fernández.

Cabo honorario, Luis Moreno Cruz.

Cabo honorario, Antonio Palacios García.

Cabo honorario, José López Ruiz.

Cabo honorario, José Aguilár Galligo.

Soldado honorario, Francisco Muñoz Enríquez.

Soldado honorario, Diego Ortega Valderrama.

Soldado honorario, Emilio Heredia Aguilár.

Soldado honorario, Antonio Bernal Cortés.

Madrid 28 de mayo de 1930.—Goded.

Intendencia General**ASCENSOS**

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido promover al empleo de alférez de complemento de Intendencia, al suboficial de la sección mixta de Mallorca, agregado a la primera Comandancia de tropas de dicho Cuerpo, acogido a los beneficios del capítulo XVII de la vigente ley de reclutamiento, D. Alberto Martínez Alberich, por haber sido conceptuado apto para el ascenso y reunir las condiciones que determina la real orden circular de 27 de diciembre de 1919 (C. L. núm. 119), asignándole la antigüedad de esta fecha.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 28 de mayo de 1930.

El General encargado del despacho,
MANUEL GODED

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de Baleares e Interventor general del Ejército.

BAJAS

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el teniente de Intendencia, en situación de disponible forzoso en la tercera región y agregado a la jefatura administrativa de Cartagena, D. Juan Gómez Sánchez, el Rey (q. D. g.) se ha servido concederle la separación del servicio, quedando en la situación militar que por sus años de servicio le correspondía.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 28 de mayo de 1930.

El General encargado del despacho,
MANUEL GODED

Señor Capitán general de la tercera región.

Señor Interventor general del Ejército.

CONCURSOS

Circular. Excmo. Sr.: Existiendo una vacante de teniente de Intendencia, ayudante de profesor del primer Grupo de la primera Agrupación en la Academia especial del citado Cuerpo, el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer se anuncie a concurso, para que pueda ser solicitada por los de dicho empleo en el plazo de veinte días, a partir de la publicación de esta disposición, considerándose nulas las instancias que tengan entrada después del plazo señalado.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 28 de mayo de 1930.

El General encargado del despacho,
MANUEL GODED

Señor...

DESTINOS

Excmo. Sr.: Como resultado del concurso anunciado por real orden circular de 13 de marzo último (D. O. núm. 72) para cubrir una plaza de teniente de Intendencia, pagador de la Delegación de la Alta Comisaría en Cabo Juby y Tropas de Policía del Sahara, el Rey (que Dios guarde) se ha servido designar para ocuparla al de dicho empleo y Cuerpo, con destino en la Subpagaduría de haberes de Las Palmas, D. Antonio Ureta Treviño.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 28 de mayo de 1930.

El General encargado del despacho,
MANUEL GODED

Señores Capitán general de Canarias y Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señor Interventor general del Ejército.

Excmo. Sr.: Como resultado del concurso anunciado por real orden circular de 28 de abril próximo pasado (D. O. núm. 97), para proveer tres vacantes de escribiente en la Academia especial de Intendencia, el Rey (q. D. g.) se ha servido designar para ocupar una de dichas vacantes al suboficial del citado Cuerpo D. Juan Sansano Sampere, de la Comandancia de tropas de Melilla, y en las condiciones que previene la mencionada soberana disposición.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 28 de mayo de 1930.

El General encargado del despacho,
MANUEL GODED

Señores Capitán general de la séptima región y Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señor Interventor general del Ejército.

MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el teniente de la segunda Comandancia de Intendencia don Manuel Jiménez Muñoz, el Rey (que Dios guarde) se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con doña María de los Dolores Jiménez Costa, de acuerdo con lo dispuesto en el real decreto de 26 de abril de 1924 (C. L. núm. 196).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 28 de mayo de 1930.

El General encargado del despacho,
MANUEL GODED

Señor Capitán general de la segunda región.

PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (que Dios guarde) se ha servido conceder a los jefes y oficiales de Intendencia que figuran en la siguiente relación los premios de efectividad que se indican, y a partir de primero de junio próximo, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 29 de junio de 1918 (C. L. núm. 169) y real orden circular de 24 de junio de 1928 (D. O. núm. 140).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 28 de mayo de 1930.

El General encargado del despacho,
MANUEL GODED

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Premios de 500 pesetas anuales por llevar cinco años de efectividad en su empleo.

Tenientes coroneles.

D. Antonio Alonso Sarasa, de la Academia de Intendencia.

D. Lamberto Martínez Díez, de la Intendencia general Militar.

Comandantes.

D. Marcelo Ortega Verdaguer, de la Intendencia de la quinta región.

D. Antonio Pezzi Luque, de la Intendencia de Marruecos.

Tenientes.

D. Joaquín Jiménez de Anta, de la primera Comandancia.

D. Benito Cid de la Llave, de la Comandancia de Melilla.

D. Luis Arés Arroyo, de la Intendencia de la séptima región.

D. José Rey de Pablo Blanco, de la Intendencia de la primera región.

D. Alfredo García Constante, disponible en la séptima región.

D. Manuel Guadalupe y García Alejo, de la Intendencia de la primera región.

D. Agustín Martín Martín, de la Intendencia de la tercera región.

D. Eustaquio Ugalde Urosa, de la Intendencia de Marruecos.

D. Miguel Ruano Beltrán, de la Comandancia de Melilla.

D. Fermín Cuervo Blázquez, de la cuarta Comandancia.

D. Emilio Sánchez León, del Establecimiento Central de Intendencia.

D. Angel Lázaro Guilarte, de la sexta Comandancia.

D. Francisco Claret Palou, de la Intendencia de la cuarta región.

D. Aureliano Morazo Palomino, de la Intendencia de la primera región.

D. Joaquín de León Llopis, de la segunda Comandancia.

D. Manuel Landaburu Asenjo, de la Intendencia de la primera región.

D. Santiago Roldán Lafuente, de la Comandancia de Ceuta.

D. Ignacio León León, de la Intendencia de la segunda región.

D. Santiago Botella Monllor, de la tercera Comandancia.

D. Luis Díaz Criado, de la Intendencia de la segunda región.

D. Salvador Navarro Fernández, de la segunda Comandancia.

D. Alvaro Linares López, de la Intendencia de la cuarta región.

D. Ricardo Ximénez de Embrún, de la Intendencia de la quinta región.

D. José López Pereira, de la Intendencia de Canarias.

D. Ramón Alonso Estébanz, de reemplazo por enfermo en la primera región.

D. Manuel Latorre Marín, de la Intendencia de la séptima región.

D. Luis Arenas Llanderal, de la cuarta Comandancia.

D. Angel Villa Pechúan, de la Intendencia de Canarias.

Premio de 1.000 pesetas anuales por llevar cinco años en el percibo del primer quinquenio.

Capitanes.

D. Luis Cavanna Ros, de la Intendencia de la primera región.

D. Martín Vélez del Val, del Ministerio del Ejército.

D. Andrés Galán Pastor, de la Intendencia de la sexta región.

Premio de 1.100 pesetas anuales por llevar un año en el percibo del segundo quinquenio.

Capitanes.

D. Ernesto Sellés Rivas, de la Intendencia de Marruecos.

D. Luis del Corral Albarracín, disponible en Ceuta.

Madrid 28 de mayo de 1930.—Goded

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien conceder la gratificación anual de 250 pesetas, y a partir de primero de junio próximo, a los auxiliares de Intendencia comprendidos en la siguiente relación, por llevar diez años en sus respectivos empleos y reunir las condiciones que señala la real orden circular de 11 de noviembre de 1909 (C. L. núm. 219).

De real orden lo digo a V. E. para

su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 28 de mayo de 1930.

El General encargado del despacho,
MANUEL GODED

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Auxiliares de segunda clase.

D. Cipriano Carod Navarro, de la Intendencia de la primera región.

D. Dimas Carrasco Puerto, de la Intendencia de Marruecos.

D. Francisco Sánchez González, de la misma.

D. Manuel Ferradas Medina, de la misma.

D. Francisco Murciano Landeras, de la misma.

D. Joaquín Gonzalo Plaza, de la Intendencia de la primera región.

D. Antonio Lora de Diego, de la Intendencia de la segunda región.

D. Eustaquio Illanas López, de la Intendencia de Marruecos.

D. José Sánchez Merino, disponible en la primera región.

D. Serapio Medina Hinojal, de la Intendencia de la sexta región.

D. Diosdoro Pérez Casado, de la Intendencia de la quinta región.

Auxiliares de tercera clase.

D. Serafín Rodeño Montes, de la Intendencia de la octava región.

D. Juan Delgado Oliva, de la Intendencia de la cuarta región.

D. Miguel Villa Molina, de la Intendencia general Militar.

D. Antonio Fernández Robles, de la Intendencia de Marruecos.

D. Vitaliano Aguirre Rodríguez, de la misma.

D. Angel Acín Martínez, de la Intendencia de la octava región.

D. Vicente Pechuán Sivila, de la Intendencia de Marruecos.

D. Virgilio Bádenas Carreras, del Establecimiento Central de Intendencia.

D. Ovidio Muñoz Díaz, de la Intendencia general Militar.

D. Pablo García Gómez, de la Intendencia de Marruecos.

D. Saturnino Puri Langros, de la Intendencia de la quinta región.

D. Pedro Latorre Gómez, de la Intendencia de Marruecos.

D. Eduardo Verdegú Gómez, de la Intendencia de la segunda región.

D. Manuel Carretero Vasco, de la Intendencia de Marruecos.

D. Francisco Delgado del Real, de la Intendencia de la sexta región.

D. Rogelio Pérez Suárez, de la misma.

D. José Rodríguez Mancera, de la Intendencia de Marruecos.

D. Manuel Lanfot Terrón, de la misma.

D. Federico Molinero Lespona, de la misma.

D. Abelardo Flórez Blánquez, de la Intendencia de la tercera región.

D. Estanislao Soriano Tarrasó, de la Intendencia de Marruecos.

D. Francisco Álvarez Vallés, de la misma.

D. Santiago Ruiz Gardeta, de la Intendencia de la segunda región.

D. José García Vidal, supernumerario sin sueldo en la sexta región.

D. José Sánchez Cabrera, de la Intendencia de Marruecos.

D. Pedro Vidal Torres, supernumerario sin sueldo en Baleares.

D. Jaime Pallarés Saladrúgas, de la Intendencia de la cuarta región.

D. Vicente Medina Pernas, de la Intendencia de Marruecos.

D. José Corredor Lorenzo, de la Intendencia de la segunda región.

D. José Burgos Moréu, de la Intendencia de Marruecos.

D. Pablo López Blanco, de la misma.

D. Sebastián Amer Pujadas, de la Intendencia de la sexta región.

Madrid 28 de mayo de 1930.—Goded.

REEMPLAZO

Sermo. Sr.: Visto el escrito del Capitán general de la segunda región, de 16 del actual, dando cuenta de haber declarado de reemplazo provisional por enfermo, para Cádiz, a partir del día 5 de marzo último, al comandante, con destino en las Oficinas de la Intendencia de esa región, D. Adolfo Maestre Navarro, el Rey (q. D. g.) se ha servido confirmar la determinación de dicha autoridad, por haberse cumplido los requisitos que determina la real orden de 14 de enero de 1918 (C. L. número 19).

De real orden lo digo a V. A. R. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. A. R. muchos años. Madrid 28 de mayo de 1930.

El General encargado del despacho,
MANUEL GODED

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Capitán general de la segunda región e Interventor general del Ejército.

Excmo. Sr.: En vista del escrito de V. E. fecha 16 del actual, participando haber declarado de reemplazo provisional por enfermo, a partir de 18 de abril próximo pasado, con residencia en Melilla, al escribiente del Cuerpo auxiliar de Intendencia, con destino en las Oficinas de la Intendencia de la sexta región, D. Manuel Rodés Castelló, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien aprobar la determinación de V. E., con arreglo a lo dispuesto en el artículo 27 de la real orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 28 de mayo de 1930.

El General encargado del despacho,
MANUEL GODED

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores Capitán general de la sexta región e Interventor general del Ejército.

RESERVA

Excmo. Sr.: Por cumplir en el día de la fecha la edad reglamentaria para el pase a la situación de reserva, el coronel de la tercera Comandancia de Intendencia, D. Fernando Bauza Perera, y de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo del Ejército y Marina, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer su pase a la expresada situación, con el haber mensual de 900 pesetas, que percibirá, a partir de primero de junio próximo por la cuarta Comandancia de dicho Cuerpo, en atención a que desea fijar su residencia en Barcelona.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de mayo de 1930.

El General encargado del despacho,
MANUEL GODED

Señor Capitán general de la tercera región.

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina e Interventor general del Ejército.

RETIROS

Excmo. Sr.: Por haber cumplido el día 24 del mes actual la edad reglamentaria para el retiro el auxiliar principal del Cuerpo Auxiliar de Intendencia, con destino en la General Militar, D. José Usabiaga Ceballos, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer su pase a la situación de retirado, causando baja en activo por fin del presente mes, con el haber pasivo de 450 pesetas mensuales señalado por el Consejo Supremo del Ejército y Marina, que le serán abonadas a partir de primero de junio próximo por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, en atención a que desea fijar su residencia en esta Corte.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 28 de mayo de 1930.

El General encargado del despacho,
MANUEL GODED

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Señores Presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina Capitán general de la primera región e Interventor general del Ejército.

seccion de Sanidad

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), por resolución de fecha 22 del corriente mes se ha servido nombrar para el cargo de inspector de fuerzas y servicios y jefe de Sanidad Militar de Marruecos al coronel médico D. José del Buey Pagán, actualmente disponible en Melilla.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de mayo de 1930.

El General encargado del despacho,
MANUEL GODED

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señor Interventor general del Ejército.

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que el jefe y oficiales médicos de las escalas activa y de complemento, del Cuerpo de Sanidad Militar, que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Juan Pellicer Escalona y termina con D. Antonio Roca Bofill, pasen destinados a los puntos y situaciones que se indican.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de mayo de 1930.

El General encargado del despacho,
MANUEL GODED

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Comandante médico.

D. Juan Pellicer Escalona, que cesa en el cargo de ayudante de campo, a disponible en la primera región.

Capitanes médicos.

D. Cristóbal López Rodríguez, de la Mehal-la Jalfiana del Rif, 5, pasa a la situación de disponible por enfermo en la tercera región, a partir del día primero del mes actual, con arreglo a lo dispuesto en la real orden circular de 12 de julio de 1926 (D. O. número 157), a propuesta del Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

D. José Oñorbe Damso, del batallón de Montaña Estella, 4, al regimiento de Infantería Vergara, 57 (voluntario).

D. Eugenio Martín Alonso, del batallón de Cazadores Serrallo, 14, al de Montaña Estella, 4 (F.)

D. Rafael Andrés Blanco, del batallón de Cazadores Colón, 16, al regimiento de Infantería Tetuán, 45 (F.)

Real orden circular de 19 del mes actual (D. O. núm. 111).

D. Antonio Rivero Moro, regresa a la Península con el batallón de Cazadores Chiclana, 17, cumplido del tercer plazo de obligatoria permanencia que se hallaba sirviendo (V.)

D. José Torres Pérez, del regimiento de Cazadores Villarrobledo, 23 de Caballería, al de Alcántara, 14 de la misma Arma.

D. Enrique Lefler Benito, del batallón de Cazadores Barbastro, 4, regresa a la Península, cumplido del tercer turno, con dicha unidad.

D. Luis Rubio Chesa, del batallón de Cazadores Simancas, 8, regresa a la Península con esta unidad, cumplido el tercer plazo que, con carácter forzoso, servía.

Al regimiento Infantería San Fernando, 11.

D. Julián Obiol Porras, del batallón de Cazadores Tarifa, 5, (F.)

D. Gregorio Vega Pérez, del batallón de Cazadores Figueras, 6 (F.)

D. Alberto Madrigal Calderón, del batallón de Cazadores Ciudad Rodrigo, 7 (F.)

Al regimiento Infantería Ceriñola, 42.

D. Manuel Corral García, del batallón de Cazadores Talavera, 18 (F.)

D. José de Miguel Rey, del batallón Madrid, 2 (V.)

D. Idefonso Villorrias García, del batallón de Cazadores Llerena, 11 (forzoso).

Al regimiento Infantería Africa, 68.

D. Vicente Maculet Valencia, del batallón de Cazadores Africa, 13 (F.)

D. José María García García, del regimiento de Cazadores Alcántara, núm. 14 de Caballería (F.)

D. Salustiano Más Cleries, del regimiento de Cazadores Alcántara, número 14 de Caballería (F.)

Tenientes médicos.

D. Mariano Cruz Baeza Cuéllar, de necesidades y contingencias del servicio en el Rif, pasa a la situación de "al servicio del Protectorado", por haber sido destinado a las Intervenciones Militares de Melilla, por real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros (Dirección general de Marruecos y Colonias), de fecha 19 del mes actual.

D. Enrique Obregón Fernández, del Grupo de Ingenieros de Menorca, al de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas, 5, a propuesta del Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

D. Higinio Montull Clúa, del primer Grupo de la segunda Comandancia de Sanidad Militar, a Necesidades y contingencias del Servicio en el Rif (forzoso).

D. Fernando García Doctor, de las Intervenciones militares de Tetuán, al primer grupo de la primera Comandancia de Sanidad Militar (V.)

D. Miguel Parrilla Hermida, de las Intervenciones militares de Tetuán, al

tercer grupo de la tercera Comandancia de Sanidad Militar (V.)

Alférez médico de complemento.

D. Antonio Roca Bofill, adscrito a la Capitanía general de Baleares y afecto a la Jefatura de Sanidad Militar de la misma, al Grupo de Ingenieros de Menorca.

Jefes y oficiales médicos a quienes corresponde el apartado A) del art. 2.º del real decreto de 9 de mayo de 1924 (C. L. núm. 227.)

Coronel médico, el número 1 de la escala.

Tenientes coroneles médicos, los números 1 y 2.

Comandantes médicos, del 1 al 3.

Capitanes médicos, del 1 al 7.

Jefes y oficiales a quienes comprende el artículo 13 del real decreto de 9 de mayo de 1924 (C. L. núm. 227). Probablemente destino a Africa antes de seis meses.

Tenientes coroneles médicos.

D. Lucas Zamora Monterrubio.
" Modesto Quiñez Gonzalvo.

Comandantes médicos.

D. Rafael Llorente Federico.
" José Ferrández Casas.
" Servando Barbero Saldaña.

Capitanes médicos.

D. Nemesio Agudo Aparicio.
" Severiano Bustamante y Ferrández de Luco.
" Manuel Bugallo Pita.
Madrid 30 de mayo de 1930.—Goded

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien disponer que los oficiales de la escala de reserva retribuida del Cuerpo de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Florentino Laporta Arán y termina con D. Eduardo Solá Sánchez, pasen destinados a los Cuerpos y dependencias que también se indican.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de mayo de 1930.

El General encargado del despacho,
MANUEL GODED

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitanes (E. R.)

D. Florentino Laporta Arán, de la Inspección de Sanidad Militar de la quinta región, al tercer grupo de la segunda Comandancia de Sanidad Militar (V.)

D. Scrapio Collar Muelas, ascendido, del Hospital militar de Valencia, al primer grupo de la tercera

Comandancia de Sanidad Militar. (Forzoso.)

D. Eugenio Olmedo Cañero, ascendido, del primer grupo de la primera Comandancia de Sanidad Militar, al primer grupo de la tercera Comandancia.

D. Manuel Miranda Vidal, de la Inspección de Sanidad Militar de la octava región, a la Inspección de Sanidad Militar de la quinta región. (Voluntario.)

Tenientes (E. R.)

D. Emilio Olmeda Corbera, ascendido, del segundo grupo de la segunda Comandancia de Sanidad Militar, al Hospital militar de Valencia. (V.)

D. Simón Jiménez López, del Hospital militar de Larache, al primer grupo de la primera Comandancia de Sanidad Militar. (V.)

D. Lucas Ramírez Domaica, del Hospital militar de Urgencia, al Hospital militar de Larache. (V.)

D. Isidro Martín Castaño, del primer grupo de la tercera Comandancia de Sanidad Militar, al Hospital militar de Urgencia. (V.)

D. Miguel Trueba Pérez, ascendido, del tercer grupo de la tercera Comandancia de Sanidad Militar, al primer grupo de la misma. (F.)

Alféreces (E. R.)

D. Alejo Arango Gómez, del segundo Grupo de la primera Comandancia de Sanidad Militar, al segundo grupo de la segunda Comandancia. (V.)

D. Manuel Carrión Huertas, del Hospital militar de Zaragoza, al tercer grupo de la tercera Comandancia de Sanidad Militar. (V.)

D. José Cañas Jiménez, ascendido, del tercer grupo de la tercera Comandancia de Sanidad Militar, a la Inspección de Sanidad Militar de la octava región. (F.)

D. Eduardo Solá Sánchez, ascendido, del primer grupo de la primera Comandancia de Sanidad Militar, al Hospital militar de Zaragoza. (F.)

Madrid 30 de mayo de 1930.—Goded.

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que los oficiales del Cuenco de Veterinaria Militar comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Candelo Corbin Ondarza y termina con D. Ricardo Díaz-Regañón Fernández, pasen a servir el destino que en la misma se indica, incorporándose con urgencia los destinados a Africa.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de mayo de 1930.

El General encargado del despacho,
MANUEL GODED

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Veterinarios primeros.

D. Candelo Corbin Ondarza, del regimiento Cazadores Alcántara, 14.º de Caballería, a la Academia de Intendencia. (V.)

D. Fermín Morales de Castro, del regimiento Cazadores Alcántara, 14.º de Caballería, al mismo. (V.)

Veterinarios segundos.

D. Lorenzo Pérez Torres, del regimiento Artillería ligera, 1, a la Comandancia de Artillería del Rif. (F.)

D. José Hernández Durán, del regimiento Cazadores Alcántara, 14.º de Caballería (plaza suprimida), a la primera Comandancia de Intendencia. (V.)

D. Mateo Madrudejos Villegas, de la primera Comandancia de Intendencia, a la Comandancia de Intendencia de Ceuta. (F.)

D. José Montero Montero, del Depósito de recría y doma de Ecija, al regimiento Lanceros Sagunto, 8.º de Caballería. (V.)

D. Rafael Montero Montero, del regimiento Lanceros Sagunto, 8.º de Caballería, a la Comandancia de Artillería del Rif. (F.)

D. Manuel Peredo González, del regimiento Cazadores Alcántara, 14.º de Caballería, al mismo. (F.)

D. Jesús Eusebio García, de la Comandancia de Intendencia de Ceuta, al regimiento de Artillería ligera, 1. (V.)

D. Ricardo Díaz Regañón Fernández, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas, 5, al Depósito de caballos sementarios de la primera zona pecuaria. (V.)

RELACION NUM. 1.

Jefes y oficiales a quienes comprende el apartado A) del artículo segundo del real decreto de 9 de mayo de 1924 (C. L. núm. 227).

Veterinario mayor.

D. Pablo Bernad Molinos.

Veterinarios primeros.

D. Guillermo Espéjo Mirones.
» Juan García Cobacho.

Veterinarios segundos.

D. Francisco Acín Martínez.
» D. Gregorio López de Maturana.

RELACION NUM. 2.

Jefes y oficiales veterinarios que habiéndoles correspondido destino forzoso a Africa han sido exceptuados por los motivos que se indican.

Ninguno.

RELACION NUM. 3.

Jefes y oficiales veterinarios a quienes comprende el artículo 13 del expresado real decreto (probable destino a Africa antes de seis meses).

Veterinarios mayores.

D. Julio Ochando Atienza.

Veterinarios primeros.

D. Ignacio Pérez Calvo.

Veterinarios segundos.

D. Francisco Collado Labarra.

» Amador Santiago Gómez.

Madrid 30 de mayo de 1930.—Goded.

Sermo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los suboficiales y sargentos de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Jesús Mestre Belmonte y termina con Jesús Alfonso Boil, pasen destinados a las unidades que también se indican, causando alta y baja en la revista de Comisario del mes de junio próximo.

De real orden lo digo a V. A. R. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. A. R. muchos años. Madrid 30 de mayo de 1930.

El General encargado del despacho,
MANUEL GODED

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Capitanes generales de la primera, tercera y octava regiones.
Señor Interventor general del Ejército.

RELACION QUE SE CITA

Suboficiales.

D. Jesús Mestre Belmonte, ascendido, del segundo grupo de la segunda Comandancia de Sanidad Militar, al tercer grupo de la tercera Comandancia. (F.)

D. Telesforo Velasco Barcia, del primer grupo de la segunda Comandancia de Sanidad Militar, al primer grupo de la primera Comandancia. (Voluntario.)

D. José Belinchón Aragón, ascendido, del primer grupo de la primera Comandancia de Sanidad Militar, al primer grupo de la segunda Comandancia. (F.)

Sargentos.

D. Antonio del Barco Cobos, de la Sección de Sanidad Militar de Mallorca, agregado, al primer grupo de la primera Comandancia de Sanidad Militar. (V.)

D. Jesús Alfonso Boil, del segundo grupo de la segunda Comandancia de Sanidad Militar, al primer grupo de la primera Comandancia. (Voluntario.)

Madrid 30 de mayo de 1930.—Goded.

VUELTAS AL SERVICIO

Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. remitió a este Ministerio en 12 del mes actual, dando cuenta de que el comandante médico don Alfonso Areces Matilla, de reemplazo por enfermo en esa región, se halla útil para el servicio, el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer vuelva a activo, quedando disponible en la misma hasta que le corresponda ser colocado, con arreglo a lo dispuesto en el real decreto de 25 de febrero último (D. O. número 45).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de mayo de 1930.

El General encargado del despacho,
MANUEL GODED

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general del Ejército.

Inspección de los Servicios Farmacéuticos.

DESTINOS

Sermo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el Farmacéutico segundo del Cuerpo de Sanidad Militar, D. Francisco Solduga Castell, disponible forzoso en esa región, pase destinado a la Farmacia del hospital militar de Zaragoza (E.).

De real orden lo digo a V. A. R. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. A. R. muchos años. Madrid 30 de mayo de 1930.

El General encargado del despacho,
MANUEL GODED

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Capitán general de la quinta región e Interventor general del Ejército.

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien disponer que los practicantes militares de Farmacia comprendidos en la siguiente relación pasen a servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de mayo de 1930.

El General encargado del despacho,
MANUEL GODED

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Santiago Villarejo Guerra, de la Subinspección de los servicios farmacéuticos de la sexta región, a la Farmacia militar de esta Corte, 1 (V.), cesando

el eventual, D. Miguel Ruiz Martínez.

D. Luis Mesón Rodríguez, de la Farmacia militar de Mahón, a la de Huesca (V.), cesando el eventual, D. Simeón Torralba Moros.

D. Andrés García López-Peláez, de la Farmacia del Hospital militar de Algeciras, a la de Vitoria (V.), cesando el eventual, D. Federico Gamiz y Ochoa de Erive.

Madrid 30 de mayo de 1930.—Goded.

PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Circular. Excmo. Sr.: En vista de las propuestas formuladas a favor del jefe y oficiales farmacéuticos de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Gregorio Perán y Caro y termina con D. Angel Ramos Escudero, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien concederles el premio anual de efectividad por tiempo de empleo que a cada uno se indica, con arreglo a las normas establecidas en la real orden circular de 24 de junio de 1928 (Colección Legislativa núm. 253) y que percibirán a partir de las fechas que se expresan.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de mayo de 1930.

El General encargado del despacho,
MANUEL GODED

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Desde primero de mayo de 1930.

Farmacéutico mayor.

D. Gregorio Perán y Caro, jefe de la Farmacia militar de Valladolid, 1.000 pesetas, por dos quinquenios.

Farmacéuticos primeros.

D. Francisco Chavarría López, de la Farmacia del Hospital militar de Logroño, 1.100 pesetas, por dos quinquenios y una anualidad.

D. Carlos Sáez y Fernández-Casariogo, de la Farmacia del Hospital militar de Ceuta, 1.000 pesetas, por dos quinquenios.

D. Benjamín Ubeda Sánchez, de la Farmacia del Hospital militar de Valencia, 1.000 pesetas, por dos quinquenios.

D. Miguel Galilea Toribio, de la Farmacia militar de la Fábrica de pólvoras de Granada, 1.000 pesetas, por dos quinquenios.

Desde primero de junio de 1930.

D. Heliodoro Fernández Rojo, de la Farmacia del Hospital militar de Madrid-Carabanchel, 1.100 pesetas, por dos quinquenios y una anualidad.

D. Arturo Eyries Rupérez, de este Ministerio, 1.100 pesetas, por dos quinquenios y una anualidad.

Farmacéuticos segundos.

D. Francisco Peña Torrea, de la Farmacia del Hospital militar de Madrid

Carabanchel, 1.000 pesetas, por dos quinquenios.

D. Ramón Ferro Cuervo, del Servicio de Aeronáutica Militar, de 1.000 pesetas, por dos quinquenios.

D. Teodoro Díaz Pisón, de la Farmacia del Hospital militar de Burgos, 1.000 pesetas, por dos quinquenios.

D. José María Saliado Arenas, de la Farmacia Militar de esta Corte, 4.000 pesetas, por dos quinquenios.

D. Emiliano Morejón Sánchez, de la Farmacia militar de esta Corte, 1.000 pesetas, por dos quinquenios.

D. Félix González Gutiérrez, de la Farmacia militar de esta Corte, 3.000 pesetas, por dos quinquenios.

D. Joaquín Lose Orduña, de la Farmacia del Grupo de Hospitales de Melilla, 1.000 pesetas, por dos quinquenios.

D. Fernando Torres Pérez, de la Farmacia militar de esta Corte, 2.000 pesetas, por dos quinquenios.

D. Armando Alemán Subirán, de la Farmacia militar de Buen Acuerdo (Melilla), 500 pesetas, por un quinquenio.

D. Jesús Carmona Solís, de la Farmacia del Hospital militar de Larache, 500 pesetas, por un quinquenio.

D. Pedro Sánchez González, de la Subinspección de los servicios farmacéuticos de Marruecos, 500 pesetas, por un quinquenio.

D. Angel Ramos Escudero, de la Farmacia militar de Valladolid, 500 pesetas, por un quinquenio.

Madrid 30 de mayo de 1930.—Goded.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Excmo. Sr.: En vista de las propuestas formuladas a favor de los practicantes militares de Farmacia, D. Manuel Rodríguez Peña y D. José Rivera Pérez, con destino respectivamente en la Farmacia Militar de Valladolid y en la del Hospital Militar de Larache, el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien concederles el haber diario de nueve pesetas a partir de primero del mes actual.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de mayo de 1930.

El General encargado del despacho,
MANUEL GODED

Señores Capitán general de la séptima región y Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señor Interventor general del Ejército.

Sección de Aeronáutica
COMISIONES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conferir una comisión del servicio, de ocho días de duración, para París (Francia), al jefe de escuadrilla del Servicio de Aviación, capitán de Caballería, D. Francisco Riera Peña, con objeto de asis-

hir como representante de la Federación Aeronáutica Española a la XXVII Conferencia que en dicho punto celebrará la Federación Aeronáutica Internacional del 8 al 15 del próximo mes de junio, sin derecho a dietas ni viáticos ni a efectuar los viajes dentro del territorio nacional por cuenta del Estado.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 28 de mayo de 1930.

El General encargado del despacho,
MANUEL GODED

Señor Capitán general de la primera región.

CURSOS DE AEROSTACION

Circular. Excmo. Sr.: Con objeto de que los observadores aerosteros practiquen los distintos cometidos de su especialidad, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se celebre un curso de Aerostación, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El curso se desarrollará del 5 de junio al 5 de julio próximos, en Guadalajara y en el Campamento de Carabanchel.

2.ª Asistirán al curso el comandante D. Valerio Camino Peral, del regimiento Infantería Vizcaya, 51, y capitanes de Caballería D. José Sanz de Diego, del regimiento Lanceros de la Reina, 2, y de Artillería D. Emilio Fraile Bejarano, del regimiento Artillería costa, 2; D. José Fernández Uruzú, del cuarto regimiento de Artillería ligera, y D. Vicente García Figueras, del regimiento mixto de Artillería de Mallorca, y teniente del Servicio de Aerostación D. Carlos Lamas Palau.

3.ª Dirigirá el curso el coronel del Servicio de Aerostación, auxiliado por el personal del mismo que en cada momento juzgue necesario, además del de la Escuela de Observadores.

4.ª Al terminar dicho curso, el Jefe del Servicio de Aerostación remitirá al Jefe Superior de Aeronáutica Militar relación de los jefes y oficiales a los que por las misiones desempeñadas en aquél les deba ser

declarado válido a los efectos del apartado B) del artículo 13 del vigente reglamento de Aeronáutica Militar.

5.ª Los jefes y oficiales observadores nombrados para asistir al curso tendrán derecho a las dietas reglamentarias, con cargo al presupuesto del mismo, haciendo los viajes por cuenta del Estado, para lo cual los Capitanes generales expedirán con urgencia los pasaportes necesarios a fin de que los jefes y oficiales nombrados en la base segunda se hallen en Guadalajara el día 4 de junio próximo.

Disfrutarán también de los mismos beneficios, con cargo a igual presupuesto, el personal de jefes y oficiales y tropa del Servicio de Aerostación que por intervenir en el curso deba abandonar su habitual residencia.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de mayo de 1930.

El General encargado del despacho,
MANUEL GODED

Señor...

DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Dependencias Centrales

Sección de Artillería

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: De orden del excelentísimo señor Ministro del Ejército, el obrero filiado de la décima sección, afecta al parque de la Comandancia de Artillería de Ceuta, Julio Menéndez González, pasa a la Compañía automovilista de Intendencia de la circunscripción de Larache, para prestar el servicio de mecánico conductor automovilista, y el de igual clase Germán Adonso Díaz pasa de la novena sección a al octava y destacado a la Fábrica de Trubia.

Dios guarde a V... muchos años. Madrid 28 de mayo de 1930.

El Jefe de la Sección,
MANUEL JUNQUERA

Señor...

Intendencia General

DESTINOS

Circular. De orden del excelentísimo señor Ministro del Ejército, el maestro de banda de la Comandancia de Intendencia de Ceuta Eloy Salas Díaz pasará destinado a la Sección de tropas de la Academia de dicho Cuerpo, causando alta y baja, respectivamente, en la primera revista.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 28 de mayo de 1930.

El Intendente general,
CAYETANO TERMES

Señor...

Consejo Supremo del Ejército y Marina

RETIROS

Circular. Excmo. Sr.: Por la Presidencia de este Alto Cuerpo y con fecha de hoy, se dice a la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas lo siguiente:

«En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo por ley de 13 de enero de 1904, ha acordado clasificar en la situación de retirado, con derecho al haber mensual que a cada uno se les señala, a los jefes, oficiales e individuos de tropa que figuran en la siguiente relación, que da principio con el coronel de Infantería en reserva D. Bonifacio García Escudero y termina con el legionario Cándido Balonero Macías».

Lo que de orden del excelentísimo señor Presidente comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 13 de mayo de 1930.

El General Secretario,
PEDRO VERDUGO CASTRO

Señor...

Relación que se cita.

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	HABER que les corresponde		FECHAS en que deben empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y delegación por donde desean cobrar		OBSERVACIONES
			Ptas.	Cts.	Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
D. Bonifacio García Escudero	Coronel en reserva	Infantería	900	00	1	junio	1930	Logroño	Logroño	
> Eliseo López Escasena	Idem en id.	Idem	750	00	1	idem	1930	Las Palmas	Canarias	
> Pedro Zapatero Vicente	Coronel médico en id.	Sanidad	750	00	1	idem	1930	Córdoba	Córdoba	
> Carlos Godino Belmonte	Coronel en id.	Intendencia	750	00	1	mayo	1930	Madrid	Pagaduría de la Dirección gral. de la Deuda y Clases Pasivas	
> Antonio Vanrell Tuduri	Teniente coronel en id.	Artillería	750	00	1	abril	1930	Mahón	Baleares	Con derecho a revistar de oficio.
> José Alguacil Ruiz	Capitán (E. R.) en reserva	Infantería	500	00	1	junio	1930	Badajoz	Badajoz	Idem.
> José Cobo Gálvez	Idem	Idem	450	00	1	idem	1930	Sevilla	Sevilla	
> Manuel Cremades Caparrós	Idem	Idem	450	00	1	idem	1930	Cartagena	Subdelegación	Idem.
> Bartolomé Garcías Amengual	Idem	Idem	450	00	1	idem	1930	Conses	Baleares	
> Miguel López Serrano Amores	Idem	Idem	500	00	1	idem	1930	Ciudad Real	Ciudad Real	Idem.
> Segundo Miguel Calleja	Idem	Caballería	450	00	1	idem	1930	Pamplona	Navarra	
> Francisco Sáinz Rodríguez	Idem	Idem	450	00	1	idem	1930	Madrid	Pagaduría de la Dirección gral. de la Deuda y Clases Pasivas	
> Domingo Izaga Izarra	Idem	G. Civil	450	00	1	idem	1930	Barcelona	Barcelona	
> Luis Romero Díaz	Idem	Idem	450	00	1	idem	1930	Madrid	Pagaduría de la Dirección gral. de la Deuda y Clases Pasivas	
> Juan Antonio Caso Lobeto	Teniente (E.R.)	Infantería	450	00	1	idem	1930	Gijón	Oviedo	
> Antonio Martínez Marín	Idem	Idem	450	00	1	idem	1930	Murcia	Murcia	
> José Álvarez Vázquez	Idem	G. Civil	450	00	1	idem	1930	Pontevedra	Pontevedra	
> Agustín Felipe Lázaro	Idem	Idem	450	00	1	idem	1930	Madrid	Pagaduría de la Dirección gral. de la Deuda y Clases Pasivas	
> Isidro Luengo Sanjuan	Idem	Carabineros	450	00	1	idem	1930	Málaga	Málaga	
> Alejandro González Balbas	Alférez (E. R.)	G. Civil	450	00	1	idem	1930	Barcelona	Barcelona	
> Pedro Pérez Lozano	Idem	Idem	450	00	1	idem	1930	Logroño	Logroño	
> Rafael Méndez García	Maestro armador 1.º inútil	Artillería	300	00	1	marzo	1930	Santa Cruz de Tenerife	Santa Cruz de Tenerife	
> Juan Goenaga Gurruchaga	Maestro sillerero guarnicionero 1.º	Caballería	206	25	1	abril	1930	Salamanca	Salamanca	
> Sotero Jacoste Cornago	Maestro trompetas	Idem	284	16	1	mayo	1930	Aranjuez	Madrid	
> Juan Ruiz Pérez	Suboficial	Infantería	284	16	1	junio	1930	Santa Amalia	Badajoz	
Antonio Gómez Gómez (4.º)	Sargento	G. Civil	275	05	1	idem	1930	Valladolid	Valladolid	
Cruz Rodríguez Medrano	Idem	Idem	275	05	1	idem	1930	Barcelona	Barcelona	
Manuel Martínez Landete	Id. licenciado	Idem	275	05	1	marzo	1930	Sollana	Valencia	
Francisco Mediavilla González	Idem inútil	Idem	275	05	1	idem	1930	Valladolid	Valladolid	
Francisco Galliana Gracia	Sargento	Carabineros	277	47	1	junio	1930	San Sebastián	Guipúzcoa	
José Gómez Herrera	Guardia 1.º	G. Civil	196	08	1	idem	1930	Salobrena	Granada	
D. Rogelio Vázquez Fernández	Idem 2.º inútil	Idem	120	67	1	idem	1930	Guadalajara	Guadalajara	
Alberto Caballero Pons	Idem 1.º id.	Idem	196	08	1	abril	1930	Barcelona	Barcelona	
Andrés Domínguez Martín	Idem 1.º id.	Idem	196	08	1	marzo	1930	Nájera	Logroño	
Cipriano Velasco Miguel	Idem 1.º id.	Idem	196	08	1	abril	1930	Santander	Santander	
D. Luis Cardoso Vitrián	Idem 2.º id.	Idem	193	08	1	idem	1930	Málaga	Málaga	
Victoriano Martínez Coperías	Idem 2.º id.	Idem	120	67	1	idem	1930	Albarracín	Teruel	
Pedro Ruiz Jandula	Idem 2.º id.	Idem	122	55	1	idem	1930	Arjona	Jaén	
Florencio Alvaro Torres	Carabinero inútil	Carabineros	178	16	1	idem	1930	Pamplona	Navarra	
José Ayala Menéndez	Idem, id.	Idem	155	89	1	marzo	1930	Barcelona	Barcelona	
Auxilio García Sáez	Idem, id.	Idem	178	16	1	abril	1930	Irún	Guipúzcoa	
Pedro Ginard Fullana	Carabinero	Idem	178	16	1	junio	1930	Palma	Baleares	
Cándido Balonero Macías	Soldado	Tercio	79	84	1	abril	1930	Huelva	Huelva	

Madrid 13 de mayo de 1930.—El General Secretario Pedro Verdugo Castro.

Dirección General de Carabineros

INGRESOS

Excmo. Sr.: Reuniendo las condiciones prevenidas para servir en este Instituto, los individuos que lo tenían solicitado y figuran en la siguiente relación, que comienza con Antonio Manzano García y termina con Vicente Moreno Montes, he acordado concederles ingreso en el mismo, con destino a las Comandancias que a cada uno se señala; debiendo tener presente los jefes de los respectivos Cuerpos, para los efectos de alta y baja, lo mandado en real orden de 31 de enero de 1895 (C. L. número 34).

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid 28 de mayo de 1930.

El Director general,
ANTONIO VALLEJO

Excmos. Señores...

RELACION QUE SE CITA

Altas condicionales como carabineros de Infantería.

Cabo, Antonio Manzano García, del regimiento mixto Artillería de Mallorca, a la Comandancia de Tarra-gona.

Cabo, José de Castro Sánchez, del regimiento Infantería Infante, 5, a la Comandancia de Navarra.

Paisano, D. José Gual Espúñez, reside en Sevilla, cuartel de Carabineros, a la Comandancia de Cádiz.

Sargento, Andrés Fuentes Garde, del regimiento Ingenieros Pontoneros, a la Comandancia de Navarra.

Sargento, Dionisio Marazuela Pérez, del segundo regimiento Artillería montaña, a la Comandancia de Navarra.

Sargento, Germán Rodríguez Martín, del regimiento Infantería Segovia, 75, a la Comandancia de Algeciras.

Sargento, Cándido Torrado Felipe, del regimiento Infantería Castilla, 16, a la Comandancia de Algeciras.

Cabo, José Jorge Domínguez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta, 3, a la Comandancia de Cádiz.

Cabo, Francisco García García, del regimiento Infantería reserva Alican-

te, 26, a la Comandancia de Tarragona.

Cabo, Enrique Silvo de la Iglesia, del 14 regimiento Artillería ligera, a la Comandancia de Estepona.

Soldado, Germán Beltrán de Miguel, de la Comandancia de tropas de Intendencia de Ceuta, a la Comandancia de Algeciras.

Soldado, Angel Fernández Rivera, del regimiento Infantería Cádiz, 67, a la Comandancia de Algeciras.

Corneta, Emilio Calvo Vicente, de la Comandancia de Artillería de Mallorca, a la Comandancia de Tarragona.

Soldado, Juan Ordóñez Jimeno, del regimiento Infantería Soria, 9, a la Comandancia de Algeciras.

Cabo, Vicente García Ruiz, del regimiento Cazadores Treviño, 26.º de Caballería, a la Comandancia de Algeciras.

Sargento, Leoncio Villar Miranda, de la circunscripción de reserva de Soria, 42, a la Comandancia de Navarra.

Sargento, Iluminado Vizcaíno Durán, del batallón Cazadores Africa, 8, a la Comandancia de Algeciras.

Sargento, Bernabé Ordax Ordax, del tercer regimiento Artillería montada, a la Comandancia de Algeciras.

Sargento, José Iglesias Domínguez, del regimiento Infantería Extrema-

dura, 15, a la Comandancia de Estepona.

Sargento, José Aguilar Vallecillo, del batallón Cazadores Africa, 5, a la Comandancia de Algeciras.

Sargento, Vicente García Pardo, del regimiento Infantería España, 46, a la Comandancia de Estepona.

Sargento, Pedro Navarro Tuset, del batallón Cazadores Africa, 12, a la Comandancia de Estepona.

Sargento, Daniel Ortega Rodrigo, del regimiento Infantería Asia, 55, a la Comandancia de Tarragona.

Sargento, Felipe Hernández Marcos, del regimiento Infantería Segovia, 75, a la Comandancia de Algeciras.

Sargento, José Recio Rojano, del regimiento Infantería la Reina, 2, a la Comandancia de Algeciras.

Cabo, Lorenzo Ruiz Alcalde, del regimiento Infantería la Reina, 2, a la Comandancia de Algeciras.

Cabo, Luis Jiménez Gómez, del regimiento Infantería Serrallo, 69, a la Comandancia de Algeciras.

Soldado, Juan Rodríguez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta, 3, a la Comandancia de Algeciras.

Soldado, Fermín Samitier Ferrer, del regimiento Infantería Valladolid, 74, a la Comandancia de Estepona.

Altas condicionales como carabineros cornetas.

Corneta, Vicente Moreno Montes, del regimiento Infantería Tarragona, 78, a la Comandancia de Gerona.

Notas.—Los individuos comprendidos en la relación que antecede pueden presentarse a ser filiados en la Comandancia de Carabineros más próxima al punto en que residan, exceptuando de ello la de Madrid, incorporándose a la unidad de destino provistos de autorización militar, que les facilitará el jefe de la en que hayan sido filiados.

Transcurrido el plazo de dos meses sin que los admitidos se presenten a ser filiados, serán dados de baja en las Comandancias de destino.

Los individuos que se hallen en activo servicio presentarán, para ser filiados, certificados de antecedentes penales, y los que se encuentren separados de filas, el documento anterior y certificado de estado civil, conducta, otro que acredite su situación militar y cédula personal.

Los casados presentarán copia del acta civil de casamiento y certificado de conducta de sus esposas.

Los admitidos como cornetas serán filiados en las condiciones que determina la circular número 21, de 27 de mayo de 1926.

Madrid 28 de mayo de 1930.—El Director general, *Vallejo*.

PARTE NO OFICIAL

Asociación del Colegio de María Cristina para Huérfanos de la Infantería

BALANCE correspondiente al mes de abril de 1930, efectuado en el día de la fecha, que se publica en cumplimiento lo prevenido en el art. 12 del Reglamento de la Asociación, aprobado por real orden de 17 de febrero de 1926 (*Colección Legislativa, apéndice 2*).

DEBE			HABER		
	Pesetas	Cts.		Pesetas	Cts.
Existencia anterior según balance...	1.611.092	56	Importe del presupuesto de varones en el mes de abril (Jefes y Oficiales)	46.658	44
Importe de las cuotas de socios del mes de abril y atrasadas	63.830	30	Idem íd. de hembras en el mismo íd	28.387	80
Abonarés expedidos en el mes de			Idem íd. pensionistas de ambos sexos en íd. Abonado a la Caja Central por abonarés pagados	48.679	33
..... pendientes de pago	>	>	Por un cargo contra Asociación por varios conceptos	81	35
Consignación del Estado al Colegio y del mismo para empleados y sirvientes	92.598	79	Por un cargo de Caja Central por gastos de giro	9	25
Cuotas alumnos externos, pago	145	00	Para la fiesta de la 1. ^a comunión de ambos colegios	2.500	00
Donativo Reyes zona Palencia	28	00	Coste internado y pensiones huérfanos, Clases 2. ^a categoría, en abril	42.601	00
Resto Reyes regimiento Las Palmas	>	50			
Saldo en contra liquidación abril, cuenta Caja Central	84.078	04			
Donativo del teniente de regulares Melilla, D. Fernando Halcón Lucas a favor de un huérfano, una cartilla del Monte de Piedad número 48.848 por 25 pesetas, más los intereses	>	>			
			<i>Suma el haber</i>	168.917	17
			<i>Idem el debe</i>	1.851.773	19
			<i>Existencia en Caja según se detalla</i>	1.682.856	02
			DETALLE DE LA EXISTENCIA EN CAJA		
			En metálico	587	78
			Valor efectivo en la fecha de compra del papel del Estado propiedad de la Asociación, depositado en el Banco de España ..	1.375.338	16
			Idem en depósito para premio «Plus Ultra» ..	11.056	15
			Carpeta de cargos contra Colegios	67.790	60
			Idem de abonarés pendientes de cobro en la Caja Central, marzo y abril	148.707	03
			En la cuenta corriente de la ídem	>	>
			En la íd. íd. Banco España, sucursal de Toledo ..	79.376	30
			<i>Total</i>	1.682.856	02
SITUACIÓN DE LOS HUÉRFANOS, ARTICULO 12			NUMERO DE SOCIOS		
SITUACION	Varones	Hembras	TOTAL	Generales	110
Internos	514	410	920	Jefes, oficiales y asimilados	9.620
Externos, artículos 29 y 30	917	1.097	2.018	Clases de 2. ^a categoría e ídem	>
Academias Militares	27	>	27	<i>Total de socios</i>	9.730
Filiados en el Ejército	43	>	43		
En otros Centros de enseñanza	12	>	12		
<i>Totales</i>	1.513	1.507	3.020		
Plazas vacantes de alumnos de pago: ninguna.					

Cuerpos y entidades que han dejado de enviar las cuotas de los meses que se indican: Abril.-Zonas 12, y 49. Regulares 4. Melilla 1 y 5. Cuerpo de Seguridad de Madrid. Intervenciones Militares Melilla Rif y Xauen. Generales segunda Región. Pagadurías de haberes Regiones 1.^a 2.^a 3.^a 5.^a 7.^a, Canarias y Caja Central Militar.

Toledo 14 de mayo de 1930.

V.º B.º
El General Vicepresidente,
Fernández

El Comandante Depositario,
Felix Santamaria.

Asociación de Santa Bárbara y San Fernando

Consejo de Administración

Balance de Caja correspondiente al mes de la fecha

DEBE	Pesetas	Cts.	HABER	Pesetas	Cts.
<i>Existencia anterior</i>	160.805	07	Socios bajas.....	145	85
Cuotas de señores socios del mes de abril	16.515	00	Gastos de Secretaría	953	75
Recibido de la Intendencia Militar (consignación oficial de abril)	16.912	00	Pensiones satisfechas a huérfanos	9.076	00
Idem por honorarios de alumnos internos, etc.....	724	50	Gastado por el Co- {Huérfanos 20.373,07}	29.410	07
Idem por cargos contra señores Jefes, Oficiales y personal civil del Colegio.	128	27	legio en abril... {Huérfanas 9.037,00}		
Idem por donativos y cuotas de señores protectores.....	131	75	Impuesto en la Caja Postal de Ahorros.	2.150	00
			Gastado en obras ejecutadas en el Colegio	326	00
<i>Suma</i>	195.216	62	Existencia en Caja según arqueo	153.154	95
			<i>Suma</i>	195.216	62

DETALLE DE LA EXISTENCIA EN CAJA

	Pesetas	Cts.
En metálico en Caja } De la Asociación:.....	3.283	42
En depósito para responder a cargos.....		
En cuenta corriente en el Banco de España.....	10.663	68
En Carpetas de cargos pendientes.....	41.017	05
En papel del Estado depositado en el Banco de España (110.000 pesetas nominales en títulos del 4 por 100 interior)	86.009	80
En ídem emisión de ídem (13.500 ídem del 5 por 100 amortizable).....	11.931	00
En ídem de Caja Central del Ejército (Depósito).....	250	00
<i>Suma</i>	153.154	95

Número de socios existentes en el día de la fecha

Existencia en 12 de abril de 1930.....	3.338
Altas	1
<i>Suma</i>	3.339
Bajas	6
<i>Quedan</i>	3.333

Número de huérfanos existentes en el día de la fecha y su clasificación

	En el Colegio	Con pensión	Sin pensión	Dote	En carrera y preparación	En Academias militares	Pensión invariable	Totales	TOTAL GENERAL
1.ª escala.. { Huérf.os .	81	43	23	>	32	9	1	189	343
	46	48	23	27	10	>	>	154	
2.ª escala. . { Huérf.os .	11	16	4	>	9	3	10	53	172
	29	39	6	19	7	>	19	119	
TOTALES.....	167	146	56	46	58	12	30	515	515

Madrid 12 de mayo de 1930.—El Teniente Coronel Secretario, *Eduardo Vicente*.—V.º B.º: El General Presidente *F. Haro*

Sociedad de Socorros Mutuos de Jefes y Oficiales (E. R.) del Cuerpo de Intendencia Militar.

Año de 1930.

Cuenta que rinde la expresada Sociedad, correspondiente al mes de abril, en virtud de lo que previene el artículo 16 del Reglamento aprobado por R. O. C. de 25 de octubre de 1929 (D. O. núm. 238.)

EXPRESIÓN	IMPORTE		TOTAL	
	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
CARGO				
Existencia en fin de marzo.....	»	»	1.747	25
Ingresado por cuotas Sección tropa Establecimiento Central de Intendencia.....	5	25		
Idem de la Academia de ídem.....	9	50		
Idem de la 1. ^a Comandancia de ídem.....	46	75		
Idem de la 2. ^a ídem de ídem.....	31	25		
Idem de la 3. ^a ídem de ídem.....	29	25		
Idem de la 5. ^a ídem de ídem.....	29	25	253	50
Idem de la 6. ^a ídem de ídem.....	29	25		
Idem de la 7. ^a ídem de ídem.....	30	25		
Idem de la 8. ^a ídem de ídem.....	7	25		
Idem de la Comandancia de Melilla	35	50		
Idem de la ídem de Ceuta.....	»	»		
Suma.....	»	»	2.000	75
DATA				
Gastado durante el mes	»	»	»	50
Existencia en caja.....	»	»	2.000	25

Madrid, 19 de mayo de 1930.—El Cajero, *Argimiro González*.—Conforme: El Interventor, *Regino Puebla*.—V.º B.º:
El Presidente, *Jorge Carrillo*.

Colegio de Huérfanos de la Inmaculada Concepción

BALANCE DE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 1930

DEBE			HABER		
	Pesetas,	Cts.		Pesetas	Cts.
<i>Existencia anterior</i>	157.890	88	Por carpeta de señores jefes y oficiales.....	8.813	27
Por alumnos de pago.....	1.908	05	Por ídem de personal civil.....	2.070	00
Librado por Intendencia Militar (consignación de abril).....	16.607	15	Por ídem de pensiones.....	3.675	00
Por cuotas individuales.....	8.500	05	Por ídem de enseñanza.....	8.020	14
			Por ídem de edificio.....	302	29
			Por ídem de mobiliario y utensilio.....	33	00
			Por ídem de víveres.....	3.559	25
			Por ídem de vestuario.....	250	45
			Por ídem de gastos generales.....	343	05
			<i>Existencia en caja según detalle</i>	157.839	68
<i>Suma</i>	184.906	13	<i>Suma</i>	184.906	13

DETALLE DE LA EXISTENCIA EN CAJA

En papel del Estado.....	118.770,77
En cuenta corriente del Banco de España...	32.084,65
En cuenta corriente del Banco Hipotecario..	1.634,95
Anticipos a reintegrar.....	1.833,44
Fianzas (teléfono).....	75,00
Abonares por cobrar.....	276,80
Depósitos en papel.....	460,00
Metálico en caja.....	2.704,07
<i>Total igual</i>	157.839,68

ALTA Y BAJA DE SEÑORES SOCIOS

<i>Existencia anterior</i>	1.938
Altas.....	1
<i>Suma</i>	1.939
Bajas.....	1
<i>Quedan</i>	1.938

NUMERO Y SITUACIÓN DE LOS HUÉRFANOS A CARGO DE LA ASOCIACION EN EL DIA DE LA FECHA

COLEGIADOS		CON PENSIÓN		En Academias Militares y Armada	Sin pensión	TOTAL
En el colegio (varones)	En Alcalá (hembras)	Ordinaria	Escolar			
35	30	122	28	3	32	250

Chamartín de la Rosa 9 de mayo de 1930.—El jefe del detall, *Máximo Cuervo*.—V.º B.º: El Coronel director, *Martín Llorente*.

DIARIO OFICIAL Y COLECCIÓN LEGISLATIVA

DEL
MINISTERIO DEL EJÉRCITO

Número o pliego del día.....	0,25 pesetas
Número o pliego atrasado.....	0,50 >
Programas.....	0,50 >

SUSCRIPCIONES

Al Diario Oficial.

SEMESTRE.....	Madrid y provincias.....	14,00 pesetas
	Extranjero.....	27,00 >
AÑO.....	Madrid y provincias.....	28,00 >
	Extranjero.....	54,00 >

A la Colección Legislativa.

SEMESTRE.....	Madrid y provincias.....	4,00 pesetas
	Extranjero.....	12,00 >
AÑO.....	Madrid y provincias.....	8,00 >
	Extranjero.....	24,00 >

Al Diario Oficial y Colección Legislativa.

SEMESTRE.....	Madrid y provincias.....	17,00 pesetas
	Extranjero.....	33,00 >
AÑO.....	Madrid y provincias.....	34,00 >
	Extranjero.....	66,00 >

Las suscripciones particulares se admitirán, como mínimo, por un semestre, *principiando en 1.º de enero, abril, julio u octubre.* En las suscripciones que se hagan después de las citadas fechas, no se servirán números atrasados ni se hará descuento alguno por este concepto en los precios fijados.

Los pagos se harán por anticipado; al anunciar las remesas de fondos por Giro postal, se indicará el número y fecha del resguardo entregado por la oficina correspondiente.

Las reclamaciones de números o pliegos de una u otra publicación que hayan dejado de recibir los señores suscriptores, serán atendidas gratuitamente si se hacen en estos plazos:

En Madrid, las del **DIARIO OFICIAL**, dentro de los dos días siguientes a su fecha, y las de la **Colección Legislativa** en igual período de tiempo, después de recibir el pliego siguiente al que no haya llegado a su poder. En provincias y en el extranjero se entenderán ampliados los anteriores plazos en ocho días y en dos meses, respectivamente.

Después de los plazos indicados no serán atendidas las reclamaciones y pedidos si no vienen acompañadas de su importe, a razón de 0,50 pesetas cada número del **DIARIO OFICIAL**, o pliego de **Colección Legislativa**.

PUBLICACIONES OFICIALES QUE SE HALLAN DE VENTA EN ESTA ADMINISTRACION

Diario Oficial

Tomos encuadrados en holandesa por trimestres. De 1888 a la fecha.

Tomos encuadrados en rústica, a 8 pesetas:

4.º del año 1914; 2.º, 3.º y 4.º de 1915; 4.º de 1918; 4.º de 1920; 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de los años 1921, 1922, 1923, 1924, 1925, 1926, 1927, 1928 y 1929. Números sueltos correspondientes a los años 1923 a la fecha, a 0,50 pesetas uno.

Colección Legislativa

Años 1881, 1884, 1885, 1887, 1899, 1900, 1918, 1919, 1920, 1921, 1922, 1923, 1924, 1925, 1926, 1927 y 1928 a 9 pesetas el tomo encuadrado en rústica, 13 en holandesa, nuevos, y varios tomos encuadrados en holandesa de distintos años, en buen uso, a 10 y 12 pesetas tomo.

Pliegos sueltos, de varios años, a 0,50 pesetas uno.

Gacetas

Se venden tomos de la *Gaceta*, encuadrados en pasta, años 1921 a 1925, inclusive, completos, y sus anexos. Tomos sueltos de los años 1911, primer semestre; 1917, primero y segundo; 1918, los cuatro trimestres; 1919, primero y segundo.

La Administración del "Diario Oficial" y "Colección Legislativa"

es independiente del Depósito Geográfico e Histórico del Ejército. Por consiguiente, todos los pedidos de **DIARIO OFICIAL** y **Colección Legislativa** y cuanto se relacione con estos asuntos, así como anuncios, suscripciones, giros y abonarés, deberán dirigirse al señor Teniente coronel administrador del **DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO**, y no al referido Depósito.

ANUNCIOS PARTICULARES

Los procedentes de España se insertarán a razón de 0,20 pesetas línea sencilla del cuerpo 7, en plana variable, haciéndose una bonificación del 10 por 100 a los que se contraten o abonen por años anticipados. Para el extranjero, 0,25 pesetas línea sencilla y pago anticipado. La plana se divide en cuatro columnas.